

Versión estenográfica de la duodécima parte de la Tercera Sesión Extraordinaria del 2021 del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sesión virtual por la plataforma Zoom.

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2021.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy buena tardes. A toda la comunidad muchas gracias por conectarse y por acompañarnos. Antes de pasar lista quisiera agradecer el esfuerzo que está haciendo la Coordinación de Comunicación y la Coordinación de Informática.

Procedo con el pase de lista.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mariela Oliva. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

Montalvo de la Fuente Karla Paola o Calveiro Garrido Pilar.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos seis de 16 del sector académico.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Martínez Rosalba.

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No tenemos quórum. Segundo pase de lista a las 16 horas con 30 minutos. Son las 16 horas con tres minutos.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Puedes decir los números, Carlos, por favor?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí. Del sector académico son seis de 16, del sector estudiantil son seis de 18, y uno del sector administrativo, técnico y manual.

Receso de 30 minutos

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias a todos y a todas. Procedo a pasar lista en segunda convocatoria.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente. Yo llevo el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Presente. Yo llevo el voto. Israel Gallegos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mariela Oliva. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Presente. Prián Salazar Jesús lleva el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola. ¿Karla no pasó lista, verdad? Pero está conectada.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Ramírez Fierro, por favor.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Karla ya contesto "Presente".

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos 14 de 16 del sector académico, más la rectora.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

Juárez Bustamante. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente, Carlos. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente. Frank Vázquez.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Solamente me falta corroborar ahí un voto, pero ahorita regreso.

Álvarez Martínez Rosalba.

García Hernández José Luis.

JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente. Buenas tardes a todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

Paso lista a quienes no tienen voto.

Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Presente, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calveiro Garrido Pilar.

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Julio César no está.

Calzado López José Lorenzo.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente, Carlos.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Carlos, la profesora Tania Paloma dice “Presente” por el chat, y la profesora Mariela te hace una petición.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No estoy en el chat. ¿Me ayudan con el chat, por favor?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo te ayudo. Lo que pide la profesora Mariela es que digas el quórum de estudiantes, pero entiendo que al final dices el quórum de los presentes. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí. Son 14 de 16 del sector académico, más la rectora; 10 de 18 del sector estudiantil, y contamos con la presencia de dos de los cuatro representantes del sector administrativo, técnico y manual. Entonces tenemos quórum. Siendo las 16 horas con 36 minutos inicia la Duodécima parte de la Tercera Sesión Extraordinaria. ¿Tenemos Foro Universitario?

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Sí. Doy lectura al folio 071 y dice:

“Ciudad de México, a 17 de marzo del 2021.

“Quienes firmamos este comunicado expresamos nuestro apoyo a los consejeros académicos de Cuautepec en el Sexto Consejo Universitario y que son: Hasyadeth Borja, Aideé Tassinari, Martha Bolio, Ingmar Prada e Israel Gallegos. Como miembros de su comunidad, sabemos de su visión y trato humano que es indiscutible y su preocupación por construir institucionalidad en esta casa de estudios.

“En las más recientes sesiones hemos visto y leído con estupor diversas opiniones que les descalifican por defender el trabajo legislativo que hicieron consultando a su comunidad. Vemos con preocupación los tonos intolerantes y agresivos de los que se han valido personas que no están de acuerdo con el EPA para criticar a nuestros consejeros durante las discusiones legislativas del máximo órgano de gobierno.

“Nuestros colegas siempre se han distinguido por su trabajo y preocupación comunitaria, por lo que intentar descalificar su trabajo y calidad humana no sólo es una visión inexacta de sus personas, sino una expresión abierta del enorme desconocimiento de su profesionalismo, ética y compromiso.

“Hacemos un llamado a las personas que les dedican crítica infundadas y palabras desmesuradas e ignorantes de la condición ética de nuestros colegas para que se moderen. Faltar el respeto y calumniar a nuestros consejeros con esa ignorancia es faltarnos también al respeto a nosotros como comunidad.

“Firman miembros de la comunidad universitaria del plantel Cuauhtémoc de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México: José Carlos Vilchis Fraustro, Verónica Alvarado Hernández Rojas, Joel Marín Gálvez, Mylai Burgos Matamoros, Rodrigo Maison Rojas, Raúl Guadarrama Ortiz, Lidia Eliut Martínez Vite, Laura Díaz Escutia, Armando Arturo Vega Miranda, Graciela Sánchez Guevara, María Lorena Pérez García, Edith Leal Miranda, Alejandra Galicia, Adriana Peimbert, Amílcar Torres, Erika Vázquez, Norma Pareja y Rosario López Guerrero.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Es todo el Foro Universitario. ¿Cierto?

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Cierto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Antes de iniciar les quiero pedir que votemos la continuación de la permanente, entonces propuestas.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

El jueves también tenemos sesión, ¿no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mañana tenemos sesión. Es la Sexta Sesión Extraordinaria.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Carlos, nada más recordar que la Comisión de Organización estaba planteando que se tuvieran dos sesiones a la semana para culminar este trabajo del EPA, entonces esto comenzaría a partir de la siguiente semana, porque mañana tenemos una sesión extraordinaria que tiene que ver otros temas. Entonces lo que habría que definir es si sería el jueves o si sería el viernes, según las posibilidades de los estudiantes y de los profesores aquí presentes, y de los representantes administrativos, técnicos y manuales.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La propuesta es que la continuación de la permanente sea de entrada el próximo miércoles. La propuesta uno es el miércoles 24; y la propuesta dos es el lunes 22 de marzo.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Sí que sea el lunes, pero que sea a las 10 de la mañana, porque en las tardes no podemos, al menos yo como estudiante, no. O que se respete el miércoles 24, como hemos estado sesionando. O si consideran otro día que sea en la mañana.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La propuesta tres es que sea el lunes 22 a las 10 de la mañana en primera convocatoria, 10 y media en segunda convocatoria.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mi propuesta es que la permanente sea el miércoles, y hasta donde yo entiendo se había planteado en la Comisión de Organización en efecto que fueran dos días y que se estaba considerando miércoles y jueves, y me parece que hacer una sesión en lunes, que no la hemos tenido antes, digamos, hay clases de estudiantes tanto en la mañana como en la tarde los lunes, tenemos también obviamente clases los profesores también en martes, etcétera, entonces me parece que siendo consecuentes con cómo hemos tenido las sesiones, me parece que tendría que ser miércoles y el miércoles votar si se harían ya los dos días, el jueves. Esa sería mi propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces para atenderla bien, la propuesta cuatro es que sea miércoles.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya hay una.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Y no sé si valga la pena cómo vamos a votar, si vamos a votar cada permanente o vamos a votar dos días, eso es porque la vez pasada se discutió que tendría que ser cada sesión votar la permanente, de acuerdo a darle seguimiento al reglamento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y les recuerdo que ya en más de una ocasión hemos votado lo que en algún momento se llamó el dos por uno, cuando eran las permanentes que era en una sesión acordábamos sesionar la continuación pues, y acordábamos dos días y eso nos permitía a todos tener un poco de claridad sobre los días que íbamos a trabajar los temas. Entonces en estricto sentido no estaríamos faltando a la regla. Pero recapitulando, hay una propuesta uno, el miércoles 24...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Tengo una pregunta. Si le entendí bien a Adriana, por ejemplo, ¿el jueves en la mañana sí tienen más posibilidad de asistir que en la tarde? Dijo lunes, pero

dijo que también puede ser en la mañana, ¿el jueves en la mañana se puede también?

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

También podría ser, si van a asignar dos días al Pleno, que sería miércoles y jueves, entonces que los jueves se pudieran hacer las sesiones en la mañana.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Esa era mi pregunta. Muchas gracias. Yo estaría de acuerdo con esa propuesta. Gracias. Pidió la palabra Daniel y Frank tiene una moción.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más déjame tratar de poner aquí en claro las propuestas. Propuesta uno es que sea miércoles 24 por la tarde, en el horario acostumbrado; luego hay una propuesta dos que sea el lunes 22 y como no se hicieron más que se asume que es por la tarde. Hay una tercera propuesta que sea el lunes 22 a las 10 de la mañana en primera convocatoria y 10:30 en segunda.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos Ernesto, le preguntaría a Adriana si podría ser a las 11, no a las 10 sino a las 11. O 10 y media la primera para empezar a las 11.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Sí, está bien.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Y ya no hay más propuestas. ¿Cierto?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo sí podría hacer otra propuesta, pero me espero a que hablen quienes pidieron la palabra.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero Adriana dice que también es jueves, o sea, no es nada más lunes sino jueves.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Es que yo creo que la propuesta puede ser que en vez del lunes, sea miércoles por la tarde y jueves por la mañana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiente). -

Tiene razón. Modifico mi propuesta de lunes 22 en la mañana a que sea mejor el jueves 25 a las 10 y 10 y media.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Una pregunta a los proponentes, ¿esto se contrapone a que haya sesión el miércoles o estaríamos votando miércoles 24 y jueves 25? Nada más para que esté claro el sentido de la votación.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

De una vez las dos, es lo que estamos proponiendo, los dos días en una sola votación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tengo entendido que hay mociones, nada más les pido que por favor recordemos el reglamento, entonces antes de atender la moción, necesito que queden claras las propuestas. Entonces propuesta uno, miércoles 24 por la tarde; propuesta dos, lunes 22 por la tarde; propuesta tres, miércoles 24 y jueves 25 a las 10:30 y 11:00 horas en segunda. Ya no habiendo propuestas, atiendo las mociones.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -

Yo apelaría un poco a que se respetaran los horarios en que se ha estado trabajando en las sesiones, que han sido regularmente por la tarde y a partir del día miércoles. Me parece un poco arbitrario que a estas alturas se quieran proponer otros horarios que regularmente no se han trabajado.

Y por otro lado, también creo que se estaría votando en este momento una sola de las sesiones, me parece que ese es el orden que se tendría que llevar o en todo caso discutimos entonces una calendarización de las sesiones. Por eso no me parece que se tenga que votar las dos continuaciones o dos continuaciones en una misma votación.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

¿Por qué no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor, Daniel e Israel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Lo mío no es moción, yo nada más quería poner algo en la mesa que quizás estoy equivocado, pero hoy la Comisión de Mediación aprobó la conformación del Consejo de Justicia y eso hace necesaria una sesión del Pleno del Consejo Universitario para que se ratifique y tengo entendido que tiene un límite de días hábiles para que eso suceda y creo que se cumple la siguiente semana. Entonces con todo respeto creo que se tendrían que modificar las propuestas, porque tendría que existir la sesión de ratificación del Consejo de Justicia. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

A este respecto yo quisiera mencionar lo siguiente. Si la Comisión de Mediación y Conciliación emite en esta semana el dictamen, sería...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Ya lo envié. Lo envíe hoy. Es un único punto.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Se puede poner el mismo día si es un único punto, así como se ha hecho.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro. Miren, se convoca a la Comisión de Organización para que se emita una convocatoria y se tiene pensado que el 29 de marzo se tenga una sesión para atender este punto. Eso ya lo había platicado yo con la secretaria técnica de la Comisión de Mediación y Conciliación, la profesora Karla Montalvo. Y estas fechas no se contraponen con lo que se había pensado en términos de desahogar el punto para lo de Mediación y Conciliación, a menos que Mediación y Conciliación...

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos, dijiste 29 de marzo y el 29 ya es la Semana Santa.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Y habíamos quedado que se iba a abril, y habíamos hecho la cuenta, ¿te acuerdas?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. ¿Por qué no corregí esto? ¿Qué día quedamos, Karla? Tienes razón.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Se puede hacer el jueves.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Tendría que ser 26, que es el viernes.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Es que sí puede ser regresando. Espérenme.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que por los plazos para emitir las convocatorias y todo eso. Ya habíamos dicho que regresando y creo que regresamos el lunes 5 de abril.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Te puse, tendría que ser el 5 de abril.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Para el lunes 5 de abril, entonces estamos bien. Falsa alarma. Hay una solicitud de consideración de que se sigan agendado las sesiones por la tarde, pero ustedes están viendo en pantallas las tres propuestas: es miércoles 24 por la tarde, lunes 22 por la tarde, miércoles 24 a las 15:30 y 16:00 horas en segunda y el jueves 25 a las 10:30 y 11:00 horas en segunda. Son las tres propuestas que hay.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiente). -

Carlos, antes de que hagas la votación, como nada más se va a votar la fecha por sesión, entonces retiro mi propuesta, la del jueves 25.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Insisto en mi observación, no es que quiera llevar la contraria, lo que sí quiero que quede claro es que ya hemos votado dos sesiones para continuar una

permanente, no es algo que se haya ocurrido, no es una ocurrencia, es algo que ya lo habíamos, es lo que único que quiero que quede claro, por favor. Entonces, Adriana Carrillo, ¿tú retiras tu propuesta o la sostienes?

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

La retiro, pues nada más se va a votar para una sesión, entonces no tiene caso.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo sostengo la de Adriana.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Yo también la iba a sostener justamente.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

La pregunta es si van a sostener la propuesta uno y la propuesta dos.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Entiendo que la uno, sí, la dos, no sé.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No han dicho lo contrario, entonces si no dicen lo contrario se asume que la sostienen. Entonces propuesta uno, miércoles 24; propuesta dos, lunes 22; propuesta tres, miércoles 24 y jueves 25. Les voy a pedir que voten a favor de la propuesta uno, dos o tres.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuautepéc-Académico). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Propuesta tres.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Propuesta tres, la de Adriana.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

La tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

Uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Por la propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

La propuesta tres, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

Uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

La uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Propuesta tres, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son cuatro votos por la propuesta uno, cero votos por la propuesta dos, 17 votos por la propuesta tres, tres abstenciones y dos ausencias. Entonces propuesta tres con 17 votos, cuatro por otras.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Blanca votó por propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Actualizo la votación. ¿Jenifer no votó?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Había dicho que tenía problemas de internet. No votó.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La sigo registrando como ausencia. Entonces son cinco votos por la propuesta uno, cero votos por la propuesta dos, 17 votos por la propuesta tres, tres abstenciones y una ausencia. Lo último que hicimos fue...

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Secretario, nada más para aclarar de los días y el horario, si nos puede precisar, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí. Con mucho gusto. Es el miércoles 24 de marzo a las 15:30 y 16:00 horas en segunda, y el jueves 25 de marzo a las 10:30 y 11:00 horas en segunda convocatoria.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos disensos. De lo que se consultó con las comunidades respecto a los disensos, según la sistematización, son los artículos 80 y el 114. ¿Me podría corregir, secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Académicos?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Es correcto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Muchas gracias. Estoy correcto. Son el artículo 80 con los disensos enumerados como disenso 10, disenso 11, disenso 12 y disenso 13. Según mis notas y lo que se ve en la pantalla, lo primero que se dice que es el apoyo por la propuesta uno, que es: “Estudiantes que hayan cubierto un 80% de asistencia al curso”, esto es de Casa Libertad. Ese es el disenso, la propuesta o lo que mandó. Adelante, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es una moción de procedimiento. Me parece que sería importante que explicaras cómo va a ser la metodología de discusión de los títulos, del Título Séptimo, en función no sólo de los disensos que establece la propuesta de proyecto de EPA que va a las consultas, etcétera, sino también las propuestas que llegan de diferentes colegas de la comunidad universitaria.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Por supuesto que sí. Miren, tenemos un documento que es el que subió al Pleno la Comisión de Asuntos Académicos, se hicieron unas consultas sobre los disensos en las comunidades y lo primero que se hace es que la primera modificación que se tiene del documento es con base en lo que dijeron las

comunidades en los disensos, es decir, en esta etapa de la discusión desaparecen los disensos y se consolida la redacción del artículo 80.

Y luego viene una segunda etapa que es donde se incorpora lo que enviaron las consejeras y los consejeros en tiempo y en forma al correo del Consejo Universitario, en donde enviaron sus observaciones a los Títulos Séptimo, Octavo, Noveno y Transitorios exactamente. Entonces eso es lo que hemos venido haciendo y que seguiremos haciendo, que será dejar en firme el documento con base en lo que ustedes y lo que todas y todos hicimos con nuestros planteles.

Ustedes están viendo en pantalla lo que marcan los documentos que enviaron y que sería... Alejandra me hace la observación de que esa es de San Lorenzo Tezonco. Creo que en Del Valle el consenso era que seguía habiendo disenso.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Y Cuauhtepac también tiene una propuesta aquí y debe de estar incorporada, no sé si está abajo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es esta que está aquí: “estudiantes registrados como oyentes que hayan decidido participar en el curso”.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Nosotros también, Carlos Ernesto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Con respecto al disenso 10 lo que hay más bien son argumentaciones que dicen... Es que en particular, por ejemplo, para Casa Libertad hay una propuesta de redacción del artículo 80 de lo que tiene que ver con los disensos. A ver, ¿qué dice el acuerdo de Casa Libertad, por ejemplo?, que es el que me están haciendo ver, también ahorita leo lo de Cuauhtémoc, dice: “La población docente tiene como propósito el mejoramiento del proceso educativo. Este se implementará a través de las modalidades en las que participen todas las personas involucradas en el proceso educativo las y los estudiantes registrados en la lista de asistencia. La evaluación se llevará a cabo antes de que las y los estudiantes se inscriban al proceso de certificación. La evaluación entre pares deberá ser constructiva y nunca podrá ser con fines punitivos”. Es decir, Casa Libertad ya tiene una propuesta de redacción del artículo 80 donde en estricto sentido se está atendiendo al disenso. En lo que tiene que ver con el plantel Cuauhtémoc, consulta de disensos...

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtémoc-Académico). -

Es que aquí no se ve de qué plantel son las propuestas, sólo eso. Nosotros propusimos lo de estudiantes de oyentes que hubiesen asistido con regularidad. Es la propuesta de todo el plantel.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Igual que Del Valle, que incluía a los oyentes.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Cuautepec se inclinó por el disenso 11.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vamos a desenredar esto y vamos por partes. Cuautepec lo que dice es: “Las personas estudiantes no solamente las inscritas, sino que además estén registradas como oyentes”. ¿Es correcto?

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Correcto.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Es correcto.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

En Del Valle, igual.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es decir, en realidad la redacción del artículo 80 para Cuautepec y Del Valle sería: “La evaluación docente se implementará a través de modalidades en las que participen todas las personas involucradas en el proceso educativo, es decir, las personas estudiantes y oyentes que demuestren haber asistido al curso con regularidad”. Así quedaría para los dos. Y para San Lorenzo es que sean aquellos que hayan cubierto un 80 por ciento de asistencia al curso. ¿Sí?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

No solamente. Se posicionaron algunas personas con respecto al 80 por ciento y con algunas condicionantes, que se haga la evaluación a mitad del semestre o hacia el final del semestre. Y también se dieron argumentaciones con respecto a que no se pusiera ninguna limitante a los estudiantes, es decir, que cualquier estudiante pudiera evaluar en cualquier momento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, ¿qué es lo que dicen en San Lorenzo Tezonco? Dice, se vertieron comentarios y se vierten comentarios, pero en estricto sentido aquí sí dice qué se propone, que la evaluación docente se efectúe a la mitad del semestre, se propone evaluar la puntualidad, devolución de trabajos, dedicación a asesorías, uso de herramientas didácticas, etcétera.

Esta parte de que se señala que podrían ser criterios en realidad no es una propuesta, porque no está... Digamos que es un comentario. Y esto de que se hizo un señalamiento sobre que la evaluación se haga al final del semestre o una semanas antes del final del semestre, en estricto sentido este comentario se contrapone con la primera parte que dice que se propuso que la evaluación docente se efectúe a la mitad del semestre. Entonces en este caso la propuesta que presenta San Lorenzo Tezonco no está muy concreta que digamos.

Aquí están las propuestas, y les pido que por favor respecto de los disensos abramos una lista de participaciones para terminar de darle forma al artículo 80 con base en lo que ustedes recuperaron con su comunidad. Adelante, por favor. Goovinda, por favor.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Pedí la palabra para aclarar que en el plantel San Lorenzo Tezonco no tuvimos acuerdos, sino que se expusieron una serie de posturas que iban en torno a que la evaluación le corresponde a estudiantes que haya tomado el curso. Esa era una.

Otra postura en que la evaluación le corresponde a estudiantes y oyentes, porque los oyentes, como sabemos, muchas de las veces los estudiantes no alcanzan a inscribirse a sus grupos y tenemos en nuestros grupos oyentes, entonces también se mencionó que tendríamos que tomar en cuenta a los oyentes.

Hubo otra postura donde se mencionó que no hubiera una restricción, que fuera para cualquier estudiante y que es un derecho, y eso es lo que se mencionó.

Ahora voy a mencionar lo que yo pienso sobre este aspecto. A mí me parece que es muy importante que en la evaluación docente por supuesto haya una participación del estudiante, pero creo que es un proyecto, porque el dar clases y el tomar clases nos involucra a estar atentos en cómo se están dando las dinámicas, cómo se está dando las actividades y qué recursos se ponen en juego, y en ese sentido, me parece que es pertinente la consideración de estudiantes y oyentes.

Yo no comprendo cómo es el asunto de aquellos profesores que se decantaron por mencionar que estuviera abierto sin restricción a los estudiantes, no alcanzo a comprender cuáles serían las condiciones o por qué se le tendría que tomar en cuenta, si me parece que en el trabajo uno tiene que atender el

trayecto de las clases y la dinámica, y tiene que haber una asistencia. Hasta ahí mi comentario. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Daniel García Carmona.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

Como saben, estoy en protesta para trabajar en el Pleno, entonces voy a leer un comunicado que la vez pasada por cuestiones laborales no pude venir a leerlo. Dice:

“Ciudad de México, a 11 de marzo de 2021.

“A la comunidad universitaria.

“En la sesión del Pleno del Consejo Universitario del 10 de marzo decidimos protestar, en cada intervención leímos dos denuncias públicas hacia dos integrantes del Consejo Universitario por parte de un miembro de la comunidad, además de otra denuncia del consejero Daniel García hacia el consejero Arturo Schulz. Dadas estas circunstancias, la sesión no pudo continuar.

“Con anterioridad y en repetidas ocasiones se solicitó al secretario técnico amonestar conforme a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento del Consejo Universitario al consejero Arturo Schulz. Se hizo por correo institucional y de manera verbal en diferentes sesiones por parte de diferentes consejeros. Su respuesta fue negativa. Puede ser que entendamos sus motivos, pero es muy probable que esta omisión desencadenara el escalamiento de la violencia en los comentarios del consejero señalado, sobre

todo hacia los consejeros Frank Vázquez y Daniel García en redes sociales y en el Pleno del Consejo.

“A este asunto se sumó la denuncia pública de un miembro de la comunidad universitaria respecto a que Arturo Schulz había emitido comentarios homofóbicos a partir de la denuncia por abuso sexual que esta persona realizó hacia otro miembro del Consejo Universitario.

“Por lo anterior convenimos en que era necesario poner un alto a una situación en la que habíamos sido como Pleno del Consejo Universitario omisos. Esto se hace necesario porque pensamos que la violencia se vuelve sistemática cuando se encuentra frente a un escenario que la permite y que no dice nada frente a estas expresiones o que lo dice de manera selectiva.

“Esta protesta tiene como objetivo que se garantice el derecho a la igualdad y el acceso a la no discriminación. Se ha derivado este caso a la Defensoría de los Derechos Universitarios y hasta que no emita una resolución en ese sentido, la protesta continuará.

“Al final de esta sesión la consejera María del Rayo Ramírez manifestó que si la protesta era para detener la aprobación del EPA, lo dijéramos y que nos hiciéramos responsable del costo político de nuestra decisión. Nos llama la atención que se piense que las cosas que hacemos sólo van en el sentido de la aprobación o no aprobación de un instrumento normativo.

“De manera muy honesta señalamos que la mayoría de nosotros no coincidimos con la forma en la que se construyó, consultó y se ha discutido dicha normativa, pero que somos capaces de separar ambos asuntos. No se trata del EPA, no nos obsesiona y muchas veces incluso hemos estado de

acuerdo con algunos artículos que se han planteado, pueden revisar cómo hemos votado.

“Llamamos a evitar emitir estos prejuicios centrados en las personas que minimicen el sentido de lo que verdaderamente es importante, ya que enrarecen todavía más el ambiente que hoy se vive en el Consejo Universitario”. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Erika Álvarez, por favor.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo primero que dijimos es sobre el lenguaje que ya habíamos mencionado aquí, lo de las personas estudiantes. En todo el texto hemos dicho “las y los” sobre cualquier cosa, profesores o lo que haya aparecido, y aquí nada más dicen “personas estudiantes”. Y cuando hay animales que se adiestran, pues dicen que están aprendiéndonos y que son aprendices, entonces no sé por qué dicen “personas estudiantes”. Eso por un lado.

Luego la parte de “oyentes”, tú lo mencionaste, Carlos Ernesto, que en ningún lado aparece la figura de “oyentes”, y por eso pusimos que los registrados, y cuando nosotros subimos a los oyentes a las listas pues ya son estudiantes, o sea, ya los consideramos como estudiante inscritos. A lo mejor habría que ponerle “estudiantes que siguen el curso” en lugar de “inscritos” para que no haya confusión, pero sí consideramos que los oyentes sí son parte junto con los que sí alcanzaron a inscribirse y no tiene que dejarse de lado.

Y la tercera cuestión es que sí dijimos que como esta parte no es punitiva, sí podríamos aprovechar que se va a hacer el levantamiento de estas preguntas, como para ver por qué algunos estudiantes estás desertando. Entonces si no es a mano la respuesta, si no se pasan hojitas para recabar la información, sino que se hace en línea, podría pedirse que todos evalúen a los profesores, pero también evalúen el curso, y que las respuestas conforme avanzan en el test las preguntan vayan divergiendo según si los estudiantes siguieron todo el curso o lo dejaron para saber las razones por las que dejan el curso, para que todo se puedan expresar.

Puede ser que dejaron un curso porque no les da tiempo o lo que sea, o porque sí el profesor es en parte responsable de que hayan dejado el curso a los primeros días, entonces nosotros sí solicitamos que se haga un cuestionario en línea con todas esas cuestiones. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Erika. Después de Erika está en la lista Mariela Oliva.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Primero quisiera señalar y sumarme a la protesta que están haciendo los estudiantes, en el sentido justamente de que el máximo órgano de gobierno no está exclusivamente o prioritariamente sobre un tema, sino que frente a las condiciones y las situaciones que surgen, en este caso una situación que tiene que ver con la omisión que tuvo el propio Pleno del órgano de gobierno respecto a reiterados señalamientos, me parece que estas lecturas políticas que se hacen tanto en el marco del Pleno como en el marco también de las

redes sociales, me parecen muy delicadas porque, contrario a lo que se busca afirmar, se está dañando la labor del autogobierno y del gobierno universitario. Es decir que todos los temas que surgen en las relaciones de la comunidad universitaria son de importancia y en atención respecto a lo que tiene que hacer el máximo órgano de gobierno.

Por otro lado, quisiera que se pusiera también en juego en esta discusión nuevamente fragmentada, que se hicieron llegar propuestas y que también se discutieron en el marco de las consultas en San Lorenzo Tezonco y en otros espacios y que se pusieran en juego también esos disensos porque como se está planteando la discusión de este artículo en particular y entonces queda fueran las propuestas de redacción, por ejemplo, de este artículo también junto con otros y que tienen que ver con una mirada crítica y me parece que muy constructiva, una llamada de atención al disenso que está de fondo respecto a cómo se está concibiendo en el proyecto de EPA la evaluación en relación justamente al proyecto educativo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

En ese sentido, solicito o que se integre esa propuesta o que se discuta en su momento también, porque no sé qué va a pasar. ¿Se va a discutir así como se está discutiendo ahorita?, y entonces la propuesta de disenso no va a entrar porque se va a votar esta primera parte y entonces la propuesta de redacción ya no va a entrar. Entonces solicito que se integre, o que una vez que se discuta esos elementos se pase a también integrar justamente las propuestas que hay respecto a este artículo y a otros dentro de este título.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Frank Vázquez.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

“A la comunidad universitaria.

“En la sesión del Pleno del Consejo Universitario del 10 de marzo decidimos protestar, en cada intervención leímos dos denuncias públicas hacia dos integrantes del Consejo Universitario por parte de un miembro de la comunidad, además de otra denuncia del consejero Daniel García hacia el consejero Arturo Schulz. Dadas estas circunstancias, la sesión no pudo continuar.

“Con anterioridad y en repetidas ocasiones se solicitó al secretario técnico amonestar conforme a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento del Consejo Universitario al consejero Arturo Schulz. Se hizo por correo institucional y de manera verbal en diferentes sesiones por parte de diferentes consejeros. Su respuesta fue negativa. Puede ser que entendamos sus motivos, pero es muy probable que esta omisión desencadenara el escalamiento de la violencia en los comentarios del consejero señalado, sobre todo hacia los consejeros Frank Vázquez y Daniel García en redes sociales y en el Pleno del Consejo.

“A este asunto se sumó la denuncia pública de un miembro de la comunidad universitaria respecto a que Arturo Schulz había emitido comentarios homofóbicos a partir de la denuncia por abuso sexual que esta persona realizó hacia otro miembro del Consejo Universitario.

“Por lo anterior convenimos en que era necesario poner un alto a una situación en la que habíamos sido como Pleno del Consejo Universitario omisos. Esto se hace necesario porque pensamos que la violencia se vuelve sistemática cuando se encuentra frente a un escenario que la permite y que no dice nada frente a estas expresiones o que lo dice de manera selectiva.

“Esta protesta tiene como objetivo que se garantice el derecho a la igualdad y el acceso a la no discriminación. Se ha derivado este caso a la Defensoría de los Derechos Universitarios y hasta que no emita una resolución en ese sentido, la protesta continuará.

“Al final de esta sesión la consejera María del Rayo Ramírez manifestó que si la protesta era para detener la aprobación del EPA, lo dijéramos y que nos hiciéramos responsable del costo político de nuestra decisión. Nos llama la atención que se piense que las cosas que hacemos sólo van en el sentido de la aprobación o no aprobación de un instrumento normativo.

“De manera muy honesta señalamos que la mayoría de nosotros no coincidimos con la forma en la que se construyó, consultó y se ha discutido dicha normativa, pero que somos capaces de separar ambos asuntos. No se trata del EPA, no nos obsesiona y muchas veces incluso hemos estado de acuerdo con algunos artículos que se han planteado, pueden revisar cómo hemos votado.

“Llamamos a evitar emitir estos prejuicios centrados en las personas que minimicen el sentido de lo que verdaderamente es importante, ya que enrarecen todavía más el ambiente que hoy se vive en el Consejo Universitario”.

Firman: Mariana Romero Fernández, Daniel García Carmona, Blanca Guevara Sánchez, Daniel Salomón López, Frank Ricardo Vázquez, José Javier Apolinar Gómez, Diego Brayan Viruegas, Iván Isaac Mejía.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Karla Montalvo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo estoy tranquila de que las quejas no sólo de la que hablan los consejeros, sino otra quejas, están en la Defensoría de los Derechos Universitarios y confiemos en que ahí se va a dirimir lo que se tiene que dirimir.

Por otro lado y escuchando lo que plantea también la consejera Mariela, yo tengo una propuesta de redacción sobre este artículo. Me parece que una vez que se determine, lo adaptarla sólo en función de cómo queda el disenso en términos de los estudiantes. En el plantel Del Valle efectivamente se decantaron por la parte de los estudiantes, vamos, de dejarlo abierto a las personas que hayan participado dentro del curso, sin importar el estatus formal.

Entonces la propuesta es: “La evaluación docente se implementará como un proceso colaborativo y formativo a través de modalidades en las que participen toda las personas involucradas en el proceso educativo, es decir, las personas estudiantes y el personal académico que será evaluado”. O como decía Erika, esta solución que encontró Adriana no le parece, pues es las y los estudiantes y el personal académico que será evaluado.

Según queda el disenso se puede decir, y esto lo tomo de otra propuesta que se hizo más adelante, las y los estudiantes, y ahí depende de cómo se haya planteado y que hayan participado en los espacios de lo docencia, asesoría y tutorial durante el periodo a evaluar, tendrán el derecho de participar en la evaluación del personal académico correspondiente, es decir, me parece que se le puede agregar a este artículo el asunto de que es un derecho a evaluar a la persona docente si se estuvo en el proceso formativo, como parte incluso del proceso formativo.

Yo nada más creo que hay definir cómo se va a nombrar, si va a ser por el 80 por ciento, cómo se va a plantear quiénes participarán, y en ese sentido yo le sumaría lo referente a que es un derecho y la idea de que la evaluación es un proceso colaborativo y formativo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. En la lista sigue María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Primero por la alusión que me hacen en su comunicado, aclaro y para que quede constancia en la estenográfica, que yo en ningún momento devalúe su protesta, más bien la situé y la situé desde mi perspectiva como lo hacemos todos haciéndome responsable de lo que dije, y lamento mucho que no les guste mi manera directa de decir las cosas y fue una pregunta la que hice, y la pregunta fue si acaso lo que querían era dilatar más la aprobación del EPA y creo que estoy en mi derecho de hacerla y de hacerme responsable de la pregunta y de las implicaciones que eso puede tener.

Desde luego, yo creo que es importante lo que se dijo y lo voy a repetir, como lo dije en la anterior sesión al finalizar el evento que ustedes iniciaron de protesta y decir que es legítimo hacerlo y hay que señalarlo igual que cualquier otro acto de violencia entre los consejeros y las consejeras e incluso contra profesoras que hemos recibido descalificaciones públicas, por ejemplo.

Pero bueno, no me voy a meter por ahí. Creo que como Consejo Universitario, como máximo órgano de gobierno que efectivamente nos trata legislar, hemos hecho una gran tarea en términos de aprobar tanto el Protocolo como la Defensoría. Y yo confío que en esas instancias se resuelvan no solamente las protestas y demandas que ustedes han iniciado, sino todas, las que toda la comunidad universitaria, profesores y estudiantes han solicitado intervención y ejecución de estos instrumentos.

Aclaro que no es un prejuicio, es un juicio que hice en un contexto de adultos universitarios con toda responsabilidad a la comunidad universitaria y a ustedes que así los he visto siempre, como adultos universitarios.

Y finalmente me parece que estamos en el contexto de legislar y estamos ahora, a pesar y con todo el trabajo que hemos hecho anteriormente, haciendo el esfuerzo de compromiso a nuestras comunidades, a mi comunidad académica, de avanzar en la aprobación del EPA y en las discusiones.

Y si me quedan unos segundos, diré que en la comunidad del plantel Del Valle se discutió el porcentaje de participación o de asistencia, y a una de las conclusiones, porque no llegamos a una sola decisión, es que un estudiante en la UACM es estudiante con todos los derechos, esté inscrito sea oyente, y que esa categorización es formal, pero en realidad no tiene que ver con la vida y el espíritu de la Universidad y que por lo tanto cualquier estudiante que

participe, eso sí se dijo en las clases, tiene el derecho y yo diría también la obligación de evaluar. Faltaría el otro instrumento concomitante que es el Reglamento de Estudiantes, pero ha sido tarea de ustedes, compañeros consejeros estudiantes de esta sexta legislatura. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Aideé Tassinari.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

En Cuautepec discutimos ampliamente el tema de la evaluación y hay que decir que profesores con más de una década de docencia, mínimo una década sino es que más, algunos ya con 18 años de docencia en la UACM, pues tenemos muchísimo que analizar y decir y valorar en relación a la evaluación del trabajo en aula.

Probablemente por tanto años de estar juntos trabajando y conociéndonos también y con una amplísima disposición de todos los participantes en la discusión de los títulos siete, ocho y nueve, pues llegamos a un consenso en que bajo ninguna circunstancia se nos puede ocurrir de que los estudiantes no participen en la evaluación, al contrario.

Por ejemplo, sí hubo cuestionamientos a la evaluación entre pares por lo que todo esto implica, pero no así en relación con los estudiantes e incluso se vertieron un montón de experiencias que hay de las evaluaciones que en realidad todos hacemos al final de los cursos y que todos hacemos esta práctica de suyo, no formalizada. Y por eso el hecho de que se formalice en el

Estatuto es justamente darle normativa a una práctica que ocurre en la Universidad, o al menos en todos los presentes en el plantel.

En ese sentido, la propuesta de cómo definir qué significa regularidad, la dejamos abierta sabiendo que a la hora de instrumentar cualquier tipo de mecanismo de evaluación eso debe quedar ya formalizado y no necesariamente dentro del EPA. Pero que el concepto de estudiante regular o estudiante que ha estado en el proceso de trabajo en aula es lo fundamental. Esa fue la propuesta de Cuauhtémoc. Y también en relación con los oyentes es exactamente lo mismo, sabemos, por nuestra práctica que tenemos estudiantes que no quedaron inscritos y tampoco lo hicieron en la semana de cambios, y sin embargo están constantemente en los cursos, entonces eso ni considerarlo. Y justamente para el momento de precisión del instrumento, creemos que es ahí donde debe quedar la propuesta de cómo preguntar o cómo interactuar con quienes por alguna razón se retiraron de los cursos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Hasyadeth Borja.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtémoc-Académico). -

Primero que nada quiero decir que yo confío por supuesto en la Defensoría y en la normatividad que como consejeros hemos aprobado y que conocemos bien todos y cada uno de los consejeros que estamos aquí, tanto estudiantes como profesores y administrativos, los documentos pertinentes que son aplicables para cualquier tipo de violencia.

Por otro lado, también quiero decir que es la primera vez que se contempla a la comunidad estudiantil para participar directamente en los procesos formativos, y esa forma de contemplarlos es justamente dando y reconociendo en un cuerpo normativo su derecho a evaluar a sus docentes. En la medida que ellos puedan ejercer su derecho a evaluar a los profesores, los propios profesores también ejercemos el derecho de mejorar a académicamente, de mejorar nuestra práctica docente y nuestro desempeño y por supuesto mejorar todas nuestras funciones.

Si los estudiante no son capaces de evaluar a sus profesores, si se les niega este derecho porque se los niega el Estatuto, en realidad es una falacia decir que no se están contemplando los derechos de los estudiantes. Este es un derecho de los estudiantes y queremos que quede en el Estatuto para que puedan más allá de quejarse en los pasillos o de emitir opiniones a favor o en contra de sus profesores, ejerzan el derecho de decir: “Este profesor tiene mala práctica docente”, evidentemente con los mecanismos y con los instrumentos creados para eso. En esa medida que lo hagan, también en la misma medida nosotros los profesores podremos mejorar nuestra práctica docente. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Finalmente Alejandra Rivera, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Igual que las consejeras que me han antecedido, quiero señalar mi confianza en que las instancias que nos hemos dado y los procedimientos que este

Consejo Universitario ha elaborado para atender cabalmente las quejas vinculadas con violencia de género, van a surtir efecto y van a ser las vías conducentes para resolver las problemáticas que aquí se han señalado.

Con respecto a mi participación en este título y en este disenso en particular, quiero señalar algunas cosas que se discutieron tanto en la mesa del turno matutino como en la mesa del turno vespertino en San Lorenzo Tezonco.

Sin duda hay miradas distintas con respecto a cómo se tienen que llevar a cabo los procesos de evaluación docente y particularmente si habían posicionamientos diversos con respecto a cuáles son los elementos con los cuales un estudiante o una estudiante podría llevar a cabo una evaluación del desempeño del personal académico en el aula. Entonces en buena medida la discusión se dio en función, por una parte, de si era efectivo o si era como pertinente que hubiera un límite de asistencia, que hubiera un criterio de asistencia o no.

Con respecto a ello algunas personas se posicionaron sobre el 80 por ciento y además explicaron que tendría que hacerse no hacia el final, sino en un momento determinado del semestre para garantizar que exista todavía un número consistente de estudiantes y que no se viera como vinculado con la certificación. Hubo también otras posiciones acerca de que fuera hasta después de la certificación incluso. Y también hubo comentarios con respecto a que el disenso que presentaban estas personas era en realidad un disenso de fondo en el que miraban la evaluación como una evaluación íntegra.

En ese momento no se presentó la propuesta por escrito, más bien me supongo que esa llegó después a través de las vías que se conformaron para tales efectos, pero lo que sí quiero decir es que después de haber escuchado a

las personas y después de haberlo dialogado con muchas colegas y compañeras que están enterados de los procesos de evaluación docente, que es muy probable que el criterio de tener un porcentaje de asistencia no sea necesariamente un garante de que esto permita una retroalimentación adecuada para el personal académico.

La pregunta es que si hay estudiantes que a lo mejor asistieron a un curso o dos y puede decir algo y pueden evaluar algo con respecto a su estancia en ese curso, por supuesto que sí, e incluso puede ser un elemento a evaluar las razones por las cuales se salieron. Voy a pedir la palana otra vez para terminar la idea.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Miren, ya transcurrió la primera lista de diez participaciones, entonces les voy a preguntar si con esta primera ronda ya consideran que está suficientemente discutido y se encuentran en condiciones de resolver lo que tiene que ver con los disensos.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

De acuerdo. Yo estoy de acuerdo que se pregunte antes de salir a otra lista.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción de procedimiento. Hemos estado discutiendo cuando ya se ha apuntado una lista, hemos estado discutiendo y de acuerdo al reglamento, la petición de si está suficientemente discutido tendría que ser después de esa segunda lista, como se ha venido haciendo en otros momentos de este mismo

proceso. Entonces solicitaría al secretario técnico que continuáramos con la lista que ya se apuntó, por favor.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Moción. Yo le propongo al secretario técnico que pregunte si se hace como se ha estado haciendo, o si considera que está suficientemente discutido, porque el argumento mi moción es, por el contenido de lo vertido hasta este punto no se han presentado elementos distintos en el análisis, entonces yo le propongo que pregunte si consideran que está suficientemente discutido o no. Hay dos propuestas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. La propuesta de procedimiento es clara. En este momento les voy a preguntar de procedimiento si paso directamente a una segunda lista o pregunto si está suficientemente discutido. Entonces lo que tienen que decir es segunda lista o si voto suficientemente discutido, por favor. ¿Está claro el sentido de la votación?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción. Es que, Carlos, eso no...

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Sí, Carlos. Sí está clara.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que tengo dos mociones de procedimiento.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepc-Académico). -

Es una propuesta y las tiene que poner a votación.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es que el procedimiento que yo estoy diciendo es de acuerdo al reglamento y de acuerdo al reglamento, tienes que dar lugar a la continuación de la palabra.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepc-Académico). -

Se pregunta en cada ronda.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Permítanme, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

O sea, ¿estás cambiando la manera en que se ha venido discutiendo?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Estoy preguntando. Voy a preguntar. Yo no lo estoy cambiando, aquí quien tiene la última palabra es el Pleno.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Por eso, pero estás cambiando. Eso no tiene que ver con... Estás votando ahora si votamos que está suficientemente discutido o votamos que sigue la discusión. ¿Eso cuándo ha pasado?

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Ha pasado siempre, Mariela. Siempre ha preguntado.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que se tiene que dar lugar a la palabra que se pidió en relación a este tema.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Permítanme. Claro que sí. En el artículo 59 dice:

“Después de la primera ronda de participaciones, el Moderador pondrá a consideración del Pleno si el tema se considera suficientemente discutido.

“I. De no haberse agotado la discusión, se abrirá una nueva ronda para plantear otras propuestas o argumentos; posterior a lo cual, el Moderador pondrá a consideración del Pleno si debe o no continuarse la discusión”.

Entonces con fundamento en el Reglamento del Consejo Universitario, en específico en el artículo 59, les voy a preguntar, pero al final de cuentas esto es de procedimiento e, insisto, quien tiene la última palabra aquí es el Pleno. eso sí quisiera que quedara claro. Al decir su nombre ustedes tendrán que decir si la metodología tendrá que ser abrir segunda lista o que pregunte si está suficientemente discutido.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Por favor, pido nominal la votación.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Hay una moción.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay una moción. Adelante, por favor.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Iba en el mismo sentido que señala el secretario técnico, y me parece sobre todo en este caso de lo que señala la consejera Tassinari en la cuestión de apego al reglamento, en realidad lo que se tiene que votar es eso, si se considera suficientemente discutido o no. En caso de que se considere suficientemente discutido, entonces ya no se abrirá la lista, aunque haya personas que se hayan apuntado. Creo que es importante señalar justamente este apego que debemos de tener respecto a la normatividad que nos rige y se señala esta cuestión directamente en el artículo 59, ahí está el procedimiento. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Octavio.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos Ernesto, antes de que nos preguntes, ¿puedo preguntarte? ¿Ahorita vas a poner otras propuestas de redacción, Karla mencionó una y luego...? O sea, todavía va a haber otras rondas para esas, para ver las propuestas de redacción.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Sí, claro.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, no, no. Lo que están viendo es lo que salió de sus comunidades. Ustedes fueron a los planteles, llenaron su formato, le dieron lectura la semana pasada, y ahorita están viendo en el documento lo que salió. Por ejemplo, en algunos planteles el consenso es que hay disenso, en otros planteles el consenso es que hay una propuesta muy concreta de redacción, y en otros planteles hay una propuesta no de modificación de redacción sino que dicen: “Oye, pues con que diga esto y lo otro, ya es suficiente”.

Insisto, esto es de procedimiento, yo necesito que me orienten, entonces de procedimiento les voy a preguntar si consideran que lo mejor es que al momento de dar la palabra me vaya directamente a la segunda lista o que les pregunte suficientemente discutido, y esto lo estoy haciendo fundamentalmente en el artículo 59 del Reglamento del Consejo Universitario.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo tengo una moción de procedimiento. Vuelvo a repetir, hay una lista de personas que nos apuntamos para seguir discutiendo, y en el artículo dice claramente: de no haberse agotado se preguntará, es decir, está claro que no se ha agotado. Luego entonces, y eso ha venido pasando en la discusión de esta normativa, que hasta la tercera ronda es cuando se pregunta si está suficientemente discutido, eso lo hemos estado haciendo y ahora estás incorporando, Carlos, una nueva votación.

Yo me opongo a esa votación, yo solicito que se le dé la palabra para que continuemos la discusión y después de eso, entonces sí preguntar si está suficientemente discutido, además de que solicitaría en efecto que se pongan en pantalla las propuestas otras que hay sobre este artículo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, no quisiera argumentar. Insisto, lo estoy haciendo con fundamento en el artículo 59, en su fracción primera, donde dice que les tengo que preguntar si el tema se considera suficientemente discutido, pero como es de procedimiento les tengo que preguntar, necesito que este Pleno decida qué es lo que procede. Nada más.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Esperando que sí discutamos ya las propuestas, ya cuando estén en pantalla y ahorita sí que hablen las cinco personas las que están en la lista.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero es de procedimiento. O sea, se va a abrir una segunda lista en automático o pregunto si está suficientemente discutido. Eso es lo que les estoy preguntando.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pues que continúe.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Que continúe qué?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Son cinco en la lista, Pili.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, no, no. Esto es de procedimiento, creo que no está claro. Miren, de manera reiterada me han pedido que me apegue al Reglamento del Consejo Universitario y de hecho me han hecho varios extrañamientos. Entonces yo les que estoy pidiendo es que este Pleno, que es el máximo órgano de gobierno y lo no previsto en el reglamento, es quien tiene la facultad para dirimirlo es este Pleno al que yo le pido que decida si en la discusión abro directa la segunda lista de discusión o pregunto si está suficientemente discutido. Es todo lo que le estoy pidiendo a este Pleno.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Yo me abstengo. Necesito la orientación.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Entonces que se abra la segunda lista en automático?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Que se pregunte. Está bien.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Que se pregunte. Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Además de que está marcando como otra... Es increíble, es increíble. Mi voto es que por favor se abra la lista y se discuta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Dice: “Suficientemente discutido”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Me preocupa que se entienda que yo estoy dando por sentado que ya está suficientemente discutido. Lo único que le estoy pidiendo a este Pleno es que si pregunto después si ya está suficientemente discutido o abro la segunda lista, porque cuando yo escucho que me dicen: “Suficientemente discutido” no quiero que se malentienda el sentido de la votación.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

En apego a la normatividad, sí que se pregunte, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

De acuerdo a la normatividad que se pregunte, y haciendo la aclaración de que en otros momentos no hemos llegado a la segunda ronda porque se han

agotado las participaciones en la primera, han llegado a seis o siete participaciones en una lista continuada y por lo tanto no es verdad lo que sostiene la profesora consejera Mariela Oliva de que siempre ha sido así. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

También me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Más bien la pregunta es...

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Que se pregunte.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Que nos apeguemos al reglamento y que se vote en cada ocasión para que todo mundo esté tranquilo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Que se pregunte, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Que se siga la normativa, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El sentido de la votación es otra, si pregunto o abro en automático la segunda lista.

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Bustamante Jenifer Rosario. Se abstuvo, ¿verdad?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No ha escrito nada.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces la pongo como ausente.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A que ya no hable esta gente. ¡Ah, no! A que ya está suficientemente discutido.

¡Ah, no! A que se pregunte.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Antes de decir yo sí quiero como aclarar algo, porque parece como una descalificación el decir que uno se apegue a la normatividad. En ambos casos hay que decirlo, nos estamos apegando a la normatividad. Y en ese sentido también hay que ser claros, en esta parte desafortunadamente nuestro reglamento tiene una ambigüedad, porque en un momento dado te dice que se tiene que preguntar y en otro permite lo que está señalando la consejera Mariela, pasar a la segunda ronda de manera inmediata cuando haya una lista que complementa esa segunda ronda. Ambos aspectos, dada la ambigüedad que presenta el reglamento, se apegan a la normatividad, entonces esa es la cuestión.

Ahora, el criterio para yo decantarme sobre uno de los aspectos es que dado primero se establece la obligación de preguntar, entonces vayamos sobre eso.

Yo voto en este caso porque se pregunte como parte justamente del procedimiento si es que está suficientemente discutido o no. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Yo no encuentro por ningún artículo del reglamento donde se diga que se tiene que votar para preguntar que se vote, eso no está en el reglamento, entonces cuando dicen que se apegue al reglamento, por favor. Lo que debiste hacer es haber preguntado entonces si ya estaba suficientemente discutido en el sentido de apegarse al artículo 59, o sea, no entiendo por qué estamos haciendo esta votación para preguntar que se vote. Realmente eso es, desde mi punto de vista, incomprensible. Te repito, no está en ningún o yo no lo veo en ningún artículo del Reglamento del Consejo Universitario, entonces sí me parece algo que se saca de la manga en ese sentido.

Y por otro lado, también lamento que se niegue que con anterioridad ya se ha sentado del precedente de cuando ya hay personas apuntadas para una segunda lista, se ha hecho. Entonces a veces sí, a veces no, es lo que no se entiende realmente cuándo sí se apega y cuándo no se apega al reglamento.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Blanca Guevara vota porque se pregunte, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. ¡Híjole! Lamento que mi capacidad de comprensión ahorita esté limitada, pero no entendí el sentido del voto del consejero Frank Vázquez.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Que se pregunte.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias a este Pleno. Entonces el Pleno dice por 17 votos a favor se pregunte. En este momento una vez que ha transcurrido la lista de diez participaciones, le voy a preguntar a este Pleno si ya considera que está suficientemente discutido. Ahora sí les voy a preguntar si consideran que ya está suficientemente discutido. Contextualizo la votación, hubo una ronda de diez participaciones...

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Puedes dar completos los números de la votación anterior?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Por supuesto que sí. Son dos votos porque me pase a la segunda lista, 17 votos que pregunte si está suficientemente discutido o no, seis abstenciones y tengo registradas dos ausencias. Ya escucharon a las demás participaciones, entonces les pregunto si consideran que está suficientemente discutido o no.
Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Que todavía hay anotados en la lista, entonces que continúen.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es decir, no está suficientemente discutido.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Así es.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Yo me abstengo.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto. Está en clase.

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. La marco como ausencia y ahorita regreso con ella.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel. Lo registro como ausencia y regreso con él.

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo voto por la paz mundial y porque no está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana, se abstiene.

Son siete votos de que está suficientemente discutido, 12 votos de que no está suficientemente discutido, cuatro abstenciones y tres ausencias. No está suficientemente discutido. Segunda lista de participaciones. Primero está Pilar Rodríguez. Adelante, tres minutos, por favor.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, en los hechos, como señalaron algunas consejeras, ya se hace evaluación. El Programa de Integración al finalizar el semestre aplica una encuesta a los estudiantes y se les pregunta sobre los diferentes talleres. También es cierto que hay muchos colegas que hacen una evaluación al final del curso. Lo que se está haciendo con este apartado es darle la legitimidad y recobrar un principio: aprender del error, o sea, que los docentes y que todos aprendamos del error que podemos tener y mejorar nuestra práctica docente. Yo estaría porque esta redacción fuera lo más abierta posible toda vez que cuando se diseña un instrumento es ahí cuando se ponen los criterios y los porcentajes. Y no estaría de acuerdo con que fuera un porcentaje de asistencia de los estudiantes, porque hoy por hoy no hay nada que diga que los estudiantes tienen que asistir tal porcentaje a las clases, porque entonces estaríamos diciendo que si no van a clases no tienen derecho a evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entonces yo propongo que se quede de la manera más general y más inclusiva y que la comisión que se arme exprofeso para ver el asunto de la evaluación sea quien determine. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Retiró su participación Daniel, entonces sigue Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Voy a plantear por qué considero que debe ser integrado también el disenso enviado en las redacciones por parte de la comunidad académica que me la hicieron llegar a mí, y quiero comenzar por una cita que hacen del ingeniero

Pérez Rocha y que dice lo siguiente: “La evaluación es un trabajo que exige flexibilidad y creatividad, es más una obra de arte que de ingeniería”.

El disenso al Título Séptimo es de fondo por los siguientes motivos:

1. La concepción de evaluación de este proyecto de EPA es ambigua. Por una parte el título pretende conferir un carácter formativo a la evaluación, pero al final acaba decantándose por fines instrumentales tales como “eficiencia administrativa”, “el aprovechamiento de recursos” , “la toma de decisiones”, etcétera. Esta suposición utilitarista, que de por sí ya es nociva, llevada al extremo implica el riesgo de convertir a la evaluación en un mecanismo de supervisión y control para estimular el desempeño del personal docente, “promoverlo o para sancionarlo”. Título Noveno, artículo 109, fracción tercera. Entender la evaluación como un mecanismo de garrotes y zanahorias es a todas luces contrario al proyecto educativo de la UACM.

2. El título separa la evaluación docente de las evaluaciones de las actividades de investigación y creación artística, divulgación, extensión y cooperación interinstitucional y de servicio comunitario, artículo 78. Se trata de una mirada que no alcanza a comprender la integralidad inherente a la figura del profesor-investigador como un agente que, con la suma de sus actividades, colabora en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad. Por desestimar que las actividades del profesorado deben ser evaluadas desde una perspectiva integral, la visión del EPA es omisa y estrecha.

3. El EPA encarga a la Coordinación Académica la evaluación docente a pesar de tratarse de una instancia de gestión unipersonal y con ello contraviene lo dispuesto en el artículo 8 del Estatuto General Orgánico que a la letra dice: “Los órganos e instancias académicas estarán compuestos como instancias

colegiadas para garantizar el trabajo interdisciplinario, de docencia, de investigación, difusión, extensión y cooperación universitaria, de conformidad con el artículo 20 de la Ley y demás normatividad aplicable”. En cualquier asunto académico es grave que la gestión se reduzca a una instancia unipersonal, pero en el caso de la evaluación los efectos pueden ser particularmente nocivos.

4. Se da la espalda al interés legítimo de los estudiantes de apreciar el desempeño de sus profesoras y profesores y con ello se violenta el artículo 6 de la Ley de la UACM. Es lamentable que siendo el fundador de la UACM un experto en evaluación, sus ideas y aportaciones no son consideradas y que, por el contrario, el EPA adopta nociones tradicionales de evaluación que nada favorecen los procesos de enseñanza y aprendizaje. Vuelvo a pedir la palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Frank Vázquez, por favor.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A mí me parece una visión bastante reduccionista lo que se plantea en el contexto de la evaluación con respecto a proponer una participación de los estudiantes que restringe de facto a un gran porcentaje del sector, es decir, hay muchos estudiantes que no asisten por diversos motivos a las sesiones en el aula y eso no necesariamente tendría por qué excluirlos de un proceso tan importante.

Me parece que la visión es sólo circunscribir el trabajo de los estudiantes al aula cuando en el proyecto educativo para nada se plantea en ese sentido. Los

ámbitos de aprendizaje son diversos y el aula es solamente uno de los ámbitos de aprendizaje, en donde además, como ya lo decía la profesora Pilar Rodríguez, no hay en ningún documento y en ningún reglamento en donde se especifique que haya un asistencia como tal o que los estudiantes tendrían que tener una asistencia en el sentido riguroso, y en ese sentido un planteamiento como este violaría pues. Entonces decir que se da derecho a los estudiantes, pues a mí me parece que no es verdad.

Por otro lado, se olvida de que el proceso de certificación es un proceso diferenciado del proceso de aula, entonces hay estudiantes que no necesariamente toman un curso y, sin embargo, sí lo certifican porque justamente eso está permitido dentro del programa y del proyecto de la Universidad.

Entonces si esa persona no asistió al curso no va a tener el derecho de evaluar a los profesores simplemente porque no está en un contexto de asistencialismo, es decir, de tomar asistencia, pues a mí me parece que es cerrada esa situación y yo llamaría a que se rectifique si lo que se quiere realmente es acoger un derecho para los estudiantes, si no, pues quedaría claro que realmente no lo es. Esa será mi participación. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Quiero señalar que cuando sale a consulta por primera vez la propuesta de Estatuto de Personal Académico, este artículo en particular recibió muchos

comentarios, particularmente porque en la redacción original se hablaba de estudiantes regulares. Y el planteamiento de estudiante regular por supuesto que al principio nos parecía problemático porque no tenemos un referente, o sea, habíamos optado, antes incluso de la consulta, por estudiante con dedicación de tiempo completo, y cuando todas estas formulaciones terminan siendo insuficientes con respecto al carácter de qué se entiende como estudiante en la UACM, en la medida en la que hay un conjunto de discusiones que nos faltan dar con respecto a los derechos y las obligaciones específicas de los estudiantes.

Optamos por plantearlo con el porcentaje de asistencia justo en función de que en la consulta hubo particularmente propuestas con respecto a un porcentaje, hubo también propuestas con respecto a incorporar a las personas que toman los cursos como oyentes y también existió la propuesta de que se hiciera coevaluación por pares. Particularmente recuerdo la de evaluación docente por pares como sólo la idea general de que se tendría que incluir, pero no así cómo se tendría que instrumentar.

En realidad, todas estas propuestas terminan confluyendo en una cuestión fundamental. Independientemente del porcentaje, y esto lo digo también como en una reflexión a posteriori y después de haber escuchado las mesas, de haber escuchado a otros colegas y después por supuesto de revisar los propios planteamientos de evaluación en la Universidad, no es necesario establecer incluso desde el Estatuto el porcentaje o el criterio de porcentaje, porque, insisto, cualquier persona puede brindar algo, puede brindar su valoración con respecto al desempeño del trabajo de alguien, e incluso si pudo haber asistido a una o dos sesiones o a la mitad del curso.

Lo que cambia en realidad son los criterios de ponderación, es decir, cualquier persona que tenga más o menos como experiencia en la parte de evaluación docente puede saber que hay criterios de ponderación para saber por ejemplo si se pondera igual el criterio de alguien que pudo completar un curso o si se pueden homologar o no criterios con respecto a alguien que no completó un curso.

Entonces podrán hacerse incluso indicadores distintos, es decir, me refiero a las preguntas, al dispositivo que genera que tú puedas preguntarle a alguien que solamente fue a un par de sesiones al principio del semestre por qué no asistió a todo el semestre y ese es un criterio que puede servir para enriquecer. Me vuelvo a anotar si es que hay otra ronda.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya terminó la lista de diez, pero muchas gracias. María del Rayo, por favor.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

En efecto, yo mirando la propuesta que a través de Mariela hacen llegar algunos compañeros académicos, lo que veo es que hay una gran preocupación por los criterios de evaluación. Efectivamente la ley marca la necesidad de hacer una evaluación apegada a lo que somos como Universidad, apegada a nuestras prácticas y desde ahí se plantea la necesidad de la evaluación. Y ahí vienen una serie de propuestas que yo creo que son recuperables de esto que nos trae Mariela y en su momento lo podríamos discutir.

Pero la cuestión de los criterios está en el siguiente artículo y son criterios muy básicos y muy generales que yo diría y ese sí es un derecho de los estudiantes, que cuestionan los estudiantes en el aula, o sea, estamos hablando en el artículo 80 de la evaluación de la actividad docente de los profesores, y no de otras actividades. Los siguientes artículos hablarán de la evaluación de las otras actividades y aquí básicamente se está poniendo el acento en la relación que tiene un docente o una docente con su grupo, con sus estudiantes.

Y yo coincido con la reflexión de la profesora Pilar Rodríguez, en el sentido de que la definición de los criterios más específicos, y desde luego apegados a la ley y lo que es nuestra Universidad, a lo que son nuestros estudiantes dentro de nuestra Universidad, pues ellos tendrán que generar los instrumentos más adecuados con participación de profesores y de profesoras y que tomen en cuenta estos elementos de ponderación que señalaba ya la compañera consejera Alejandra Rivera.

Y entonces aquí solamente insistir en que la evaluación docente que se está planteando es justo poner sobre la balanza la actividad de profesores y de profesoras en vínculo con sus grupos y lo que esto supone: la asistencia, hacer un programa, dotar de las mejores herramientas, etcétera. No se habla aquí de certificación porque no es el lugar de la certificación, sobre todo en nuestro modelo de que la certificación está separada. Lo que se está evaluando es el trabajo docente y con miras no a la censura o a algo punitivo, sino con miras a un aprendizaje mutuo y colaborativo de mejorar nuestro trabajo. Es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Muchas gracias. Sigue Hasyadeth Borja.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Quiero empezar diciendo que todos los que estamos aquí como profesores y algunos consejeros estudiantes que han estudiado alguna licenciatura en la UNAM, la gran mayoría de nosotros los profesores hemos pasado por las aulas de la UNAM como estudiantes, pero también como profesores. Hay quienes hemos tenido la oportunidad de trabajar en la UNAM, hemos evaluado y hemos sido evaluados y siempre ha sido con la función de mejorar.

Cuando a los profesores en la UNAM nos llaman para darnos los resultados de la evaluación que hacen los estudiantes, siempre se nos señalan aquellas cosas en las que de manera colectiva los estudiantes podrían estar señalando como una falla en la práctica docente. Por lo tanto, los estudiantes van también haciendo de la docencia o de la pedagogía una parte fundamental en la cual en ese sentido tienen derecho a opinar. La evaluación les está reconociendo el derecho a opinar y a evaluar a sus profesores.

Por supuesto que los estudiantes tienen derecho a decir que la profesora siempre llega tarde y que además después de que llega una hora o dos horas tarde, todavía se enoja con los estudiantes y les dice: "Pues si ustedes son responsables de su formación, ¿por qué no están haciendo nada". ¿Tienen derecho los estudiantes a evaluar a un profesor cuando le piden asesoría al profesor y el profesor les dice que no? ¿Tienen derecho a evaluar a un profesor que les niega un alta cualitativa? Por supuesto que tienen derecho. Esos son los mecanismos, esos son los instrumentos.

En Cuauhtepac cuando se llevó a cabo la discusión, en colectivo se propuso que todos los mecanismos y las particularidades de los instrumentos se llevaran a cabo en otro documento, que aquí centralmente se aprobara la evaluación y que estas particularidades del porcentaje de los estudiantes si sí o si no, cuántos y quiénes trabajaron en los oyentes, que eso se definiera en el instrumento dirigido a ello.

Entonces por supuesto es un derecho para los estudiantes, poder decir que ese profesor es bueno o que a ese profesor le hace falta práctica pedagógica, porque la evaluación de los docentes tiene que ver con las prácticas pedagógicas, no son miradas reduccionistas. Recuerdo que en los círculos que hicieron los estudiantes que tuve la oportunidad de seguir algunos, alguna profesora dijo que si a estas alturas no había EPA... Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Seguiría Jesús Prián.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Miren, cuando se estuvo haciendo la sistematización de este título en particular había varias propuestas y varias inquietudes de todos los planteles porque la sistematización se hizo en todos los planteles y en todas las consultas y demás. Por ejemplo, había desde la propuesta de que no querían una evaluación porque les parecía punitiva, pero nunca señalaban por ejemplo en cuál artículo estaba o existía la punitividad.

También había quien proponía todo lo contrario, es decir, que la evaluación era un elemento fundamental para nuestra práctica docente, es decir, se

fueron recopilando varias observaciones y señalamientos que se estuvieron trabajando, entre ellos, por ejemplo, lo que más les preocupaba era quién iba a evaluar todo esto, y obviamente marcaban y, como ya lo señaló la profesora María del Rayo, cuáles eran los criterios, los indicadores, las variantes y todo lo demás que debían de tener los profesores para una evaluación diríamos que más objetiva posible.

Recordemos que la evaluación siempre va a ser un tema que se discute mucho y que es un tema que nunca se va a agotar precisamente por las cuestiones de la subjetividad en que se raya uno en todo esto.

Y por ejemplo, también dentro de las propuestas que se hacían en todos los demás planteles, había quien consideraban que en la evaluación sí tenían que participar todos los estudiantes que asistieran al curso con un porcentaje mínimo para que estos tuvieran los mínimos criterios para poder evaluar al profesor en su práctica docente. Y obviamente creo que es la recuperación que estaba haciendo Cuauhtémoc y Del Valle, y entonces independientemente de que si eran oyentes o inscritos, porque aunque sabemos que en la realidad en los papeles no existe el término “oyente”, sí está en la práctica, tenemos muchos oyentes. En mi caso trabajo con muchos oyentes, pero ese no es el caso, el caso es que pedían criterios y de una manera.

Ahora bien, la evaluación siempre ha estado presente en cada uno de nuestros cursos, y si nosotros no hacemos una evaluación con los estudiantes en el sentido de la valoración de los materiales que se llevaron a cabo, cómo se cursó e incluso cómo se evaluó el curso, porque sí evaluamos el curso, al asignar una calificación o un número, estamos evaluando. Y no solamente

estamos asignando un número, estamos evaluando todo un proceso de evaluación, todo un seguimiento que se le da durante todo el semestre.

Ahora bien, si consideramos, por ejemplo, todo lo que se publica en Facebook, ahí están constantemente siendo evaluados los profesores de una manera muy directa y de más.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Mariela Oliva, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Continúo con la argumentación de por qué se trata de un disenso de fondo y me iré específicamente a la propuesta de artículo 80 que se hace llegar.

Preocupa también el desdén manifiesto por las voces más críticas respecto al tema de la evaluación en América Latina y el mundo. Desde una perspectiva tradicional, evaluar ha significado generar calificaciones y acreditar el desempeño de los evaluados y con base en esto orientar las decisiones acerca de su inclusión o exclusión, la aplicación de medidas administrativas, la asignación de apoyos financieros, el otorgamiento de premios y castigos, etcétera. Desde una perspectiva constructivista y acorde con el proyecto educativo de la UACM, evaluar debe ser concebido como la posibilidad de crear oportunidades para la mejora.

En ese sentido, las propuestas de redacción que se hacen llegar es resaltar el disenso de fondo, porque la función de la evaluación debe ser compatible con nuestro proyecto educativo, es decir, no basta con que el legislador diga que se basa en la ley; es necesario que lo demuestre sin ambages. Una redacción

coherente con la filosofía pedagógica del proyecto de la UACM deberá tener una postura crítica de la función de la evaluación tradicional y entenderla como una estrategia para que todas las profesoras-investigadoras y los profesores-investigadores cuenten con un espacio de reflexión y aprendizaje de su práctica docente para poder cumplir con los fines de la UACM. La evaluación en la UACM deberá entenderse como una oportunidad para mejorar las condiciones en que opera nuestra Universidad.

En este sentido, la propuesta de artículo 80 la leo:

“Los referentes de la evaluación, es decir, los elementos que constituyen las características esperadas del desempeño académico serán determinados por asesores académicos con conocimiento en la materia y el proyecto educativo de la UACM y con profesoras-investigadoras y profesores-investigadores y estudiantes organizados en instancias evaluadoras en el seno de los colegios. Dichas instancias colegiadas estarán en comunicación con el profesorado a través de las academias para favorecer que el proceso de evaluación sea colaborativo y pueda cumplir con sus fines formativos.

“Para definir los referentes de evaluación académica, las instancias colegiadas traducirán los valores y principios expresados en la ley y el proyecto educativo de la UACM a criterios, precisos, claros, certeros y pertinentes. Se enfatizará la importancia que la UACM otorga a la actividad intelectual por el valor humano y social de los resultados que arroja, más allá del beneficio económico o el prestigio personal que reportan”.

Esa es la propuesta que se hace de este artículo en los términos justamente de un disenso de fondo como he leído el argumento previamente. Sería todo por el momento. Y solicito que se integre en la discusión esta propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la profesora Teresa Mckelligan, por favor.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Como se estaba comentando entiendo que por María, en el plantel Del Valle existió una reflexión importante con los estudiantes en particular sobre la evaluación. Conjuntamente se pensó que no era conveniente una definición precisa del porcentaje de asistencia en particular y quienes construyeron una argumentación en este sentido fueron los estudiantes. Es por ello que se propuso algo que en principio pareciera ser como ambiguo y que es: “asistido y participado”, y en ese sentido nos estaremos acercando a la propuesta del plantel Cuauhtémoc. Evaluar el trabajo docente que permita desarrollarlo es el trabajo en este momento de la evaluación, y no pretende, se repite una y otra vez, ser punitiva.

En ese sentido, como dice María, debe de ser formativa y colaborativa, y yo añadiría que al mismo tiempo tiene que elaborar criterios claros y específicos que posibiliten una reflexión crítica que haga propuestas de modificación del trabajo docente. No se trata de generar aplausos sin sentido que no modifiquen la realidad que tenemos. Sí necesitamos construir propuestas que supongan una colaboración entre todos, de tal manera que posibilite la transformación de nuestro trabajo docente y lo desarrolle.

En ese sentido, se consideró como parte de las discusiones que quienes en un momento dado tendrán que ser responsables los órganos responsables de ello y los órganos colegiados responsables de ello, tendrán que construir

instrumentos diversos, no necesariamente se está pensando en un instrumento, puede haber una diversidad de instrumentos y eso también se planteó en Del Valle, de tal manera que construyan este tipo de reflexión que genere modificaciones en el trabajo docente. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Finalmente Blanca Guevara.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Un poco en sintonía con mis compañeros que hablaron hace un rato en el Consejo Universitario y que suscribieron el documento, yo también quiero hacer la lectura del documento para quienes apenas nos están viendo a través de la transmisión de Facebook.

“Ciudad de México, a 11 de marzo de 2021.

“A la comunidad universitaria.

“En la sesión del Pleno del Consejo Universitario del 10 de marzo decidimos protestar, en cada intervención leímos dos denuncias públicas hacia dos integrantes del Consejo Universitario por parte de un miembro de la comunidad, además de otra denuncia del consejero Daniel García hacia el consejero Arturo Schulz. Dadas estas circunstancias, la sesión no pudo continuar.

“Con anterioridad y en repetidas ocasiones se solicitó al secretario técnico amonestar conforme a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento del Consejo Universitario al consejero Arturo Schulz. Se hizo por correo institucional y de manera verbal en diferentes sesiones por parte de diferentes

consejeros. Su respuesta fue negativa. Puede ser que entendamos sus motivos, pero es muy probable que esta omisión desencadenara el escalamiento de la violencia en los comentarios del consejero señalado, sobre todo hacia los consejeros Frank Vázquez y Daniel García en redes sociales y en el Pleno del Consejo.

“A este asunto se sumó la denuncia pública de un miembro de la comunidad universitaria respecto a que Arturo Schulz había emitido comentarios homofóbicos a partir de la denuncia por abuso sexual que esta persona realizó hacia otro miembro del Consejo Universitario.

“Por lo anterior convenimos en que era necesario poner un alto a una situación en la que habíamos sido como Pleno del Consejo Universitario omisos. Esto se hace necesario porque pensamos que la violencia se vuelve sistemática cuando se encuentra frente a un escenario que la permite y que no dice nada frente a estas expresiones o que lo dice de manera selectiva.

“Esta protesta tiene como objetivo que se garantice el derecho a la igualdad y el acceso a la no discriminación. Se ha derivado este caso a la Defensoría de los Derechos Universitarios y hasta que no emita una resolución en ese sentido, la protesta continuará.

“Al final de esta sesión la consejera María del Rayo Ramírez manifestó que si la protesta era para detener la aprobación del EPA, lo dijéramos y que nos hiciéramos responsable del costo político de nuestra decisión. Nos llama la atención que se piense que las cosas que hacemos sólo van en el sentido de la aprobación o no aprobación de un instrumento normativo.

“De manera muy honesta señalamos que la mayoría de nosotros no coincidimos con la forma en la que se construyó, consultó y se ha discutido

dicha normativa, pero que somos capaces de separar ambos asuntos. No se trata del EPA, no nos obsesiona y muchas veces incluso hemos estado de acuerdo con algunos artículos que se han planteado, pueden revisar cómo hemos votado.

“Llamamos a evitar emitir estos prejuicios centrados en las personas que minimicen el sentido de lo que verdaderamente es importante, ya que enrarecen todavía más el ambiente que hoy se vive en el Consejo Universitario”. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Se ha terminado la segunda lista de diez participaciones y les tengo que preguntar si consideran si ya está suficientemente discutido o no. Voy a votar en sentido inverso.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Vázquez Hernández Frank.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos. Lo marco como ausencia.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

No está suficientemente discutido, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Me abstengo, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mckelligan Sánchez María teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Abstención.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro el voto de:

Arias Ortega Miguel Ángel.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Lunar Hernández Juan Carlos.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Lunar dijo que está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

No está suficientemente discutido, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces serían 11 votos de suficientemente discutido, nueve votos de que no está suficientemente discutido, cuatro abstenciones y dos ausencias.

Ya está suficientemente discutido y ya escucharon las propuestas, entonces les propongo lo siguiente, lo que debe de quedar claro es cómo quedaría la propuesta de redacción. De lo que veo es preguntarle a la comisión si aceptaría la propuesta de redacción de Casa Libertad y que serían dos incorporaciones. La primera sería: “La evaluación docente tiene como propósito el mejoramiento del proceso educativo”. Y luego ya sigue: “Este se implementará a través de las modalidades en las que participen todas las personas involucradas en el proceso educativo”.

Y luego la parte final que solamente es de redacción, no estamos cuantificando, solamente es al principio que es: ¿Cuál es el objetivo de la evaluación docente? Y final lo que se dice es que la evaluación entre pares deberá ser constructiva y nunca podrá ser con fines punitivos.

Casa Libertad propone que se incorporen dos fragmentos. Primero, ¿cuál es el propósito? El mejoramiento del proceso educativo. Y al final lo que dice es que la evaluación entre pares deberá ser constructiva y nunca con fines punitivos. Eso es lo que dijo Casa Libertad.

Primero resolvamos si esto la comisión, porque ningún otro plantel en términos de esta redacción, ahorita vemos la propuesta que presenta la consejera Mariela porque aquí estamos trabajando en el mismo artículo, si estaría de acuerdo en que se incorporen esos dos fragmentos al principio y al final.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Karla inicialmente planteó una propuesta porque el espíritu tanto de Casa Libertad como del plantel Cuautepec y de Del Valle es muy similar y ella tenía ya una propuesta que integraba estas tres ideas. Estamos de acuerdo como Cuautepec y los cinco consejeros de Cuautepec hemos analizado todo esto con los colegas, y se parece bastante a la propuesta que expresó Pili cuando lo dijo en su intervención, sin embargo, en la redacción ya no es tan semejante.

Entonces yo propongo que permitamos que Karla haga esa propuesta y entonces veamos si esa integra. Me da la impresión de que es una propuesta que integra el espíritu al menos de estos tres planteles, como lo vertimos tanto en las relatorías como en las exposiciones.

En concreto, que Karla lea la propuesta de redacción y vemos si esa nos satisface a los planteles que hemos manifestado este espíritu general de sí a la evaluación. Lo de la evaluación punitiva es algo que nunca estuvo en la

comprensión de ninguno de los participantes de que esto fuera así y sí de una evaluación constructiva, entonces veamos si eso ayuda. ¿Les parece?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces dado que es una propuesta integradora que trata de conjuntar lo que los planteles dicen, ¿entonces podríamos...?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo ya la mandé y me gustaría que la vieran para ver cuáles son los elementos que consideran que faltan.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Les pido por favor que solamente utilicen el chat para pedir la palabra. Gracias. Adelante, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Con respecto a lo que preguntabas antes, Carlos. En realidad, la propuesta que emana de Casa Libertad tiene elementos que pueden ser incorporados, ahorita vemos si a la propuesta original o a esta nueva propuesta. Creo que está bien que se plantee como un propósito de mejoramiento en el proceso educativo y que se implemente a través de las modalidades en las que participen las personas involucradas en el proceso, y la adecuación que hacen para la cuestión de género está bien también, no me parece problemática.

Con respecto a la cuestión de registrados en la lista de asistencia, podría ser una buena salida en un momento determinado para que no hubiera un

cuestionamiento con respecto al porcentaje de asistencia, sino simplemente con estar...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son tres tiempos. Primero, hay dos fragmentos que se incorporan y luego ya vemos si es asistencia, registro de la asistencia y si se incluyen a los oyentes, que es como un consenso de los planteles; y un tercer y último momento es el tiempo en el que se hace la evaluación, que es al final o antes de la inscripción, pero como que son tres momentos distintos.

La primera es una propuesta de incorporación en el texto sobre el sentido del proceso de evaluación docente, y que deberá ser consultiva y nunca podrá ser con fines punitivos, y luego ya vemos quiénes con el 80 por ciento, pero esas serían las preguntas, ahorita sería como atendiendo preguntas.

No sé si esto aclara un poquito. Por lo que entiendo, al menos usted, como secretaria técnica, considera que la evaluación docente tiene como propósito el mejoramiento del proceso educativo, es por lo que mencionaron y por lo que recupero de lo dijeron en el plantel Cuauhtepac. Y respecto a la evaluación entre pares que deberá ser consultiva y nunca con fines punitivos, ese es un elemento nuevo en la discusión, pero que ya en las dos rondas de diez participaciones ya se afinó.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Incluso la redacción podría mejorarse si se plantea que la evaluación, sin que se señale quién repare sino que siempre la evaluación docente deberá ser constructiva y nunca podrá ser con fines punitivos, porque aquí lo está

restringiendo a la cuestión de pares que en los otros planteles no se discutió y no se llevó a acuerdo y que incluso desecharon como posibilidad.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces le preguntaría a Casa Libertad si estaría de acuerdo de que en lugar de “entre pares” sea “la evaluación docente”.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, Carlos Ernesto. Y hay que cambiar mucho aquí la redacción. ¿Lo empezamos a hacer? O sea: “La evaluación tiene como propósito el mejoramiento del proceso educativo. Esta se implementará a través de las modalidades en las que participen todas las personas involucradas en el proceso educativo. Y todas las y los estudiantes registrados en la lista de asistencia podrán participar”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Eso está a discusión todavía. Ahorita verificamos lo de la redacción, donde dice tal debe decir tal, pero lo otro que es lo importante y lo que menciona Alejandra Rivera es que la evaluación docente, entonces voy con Casa Libertad. Iniciamos con Pilar.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo estoy de acuerdo con las propuestas de Alejandra y por supuesto que se elimine la evaluación entre pares.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Sigue Adriana Carrillo, por favor.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Estoy de acuerdo igual que la profesora Pilar de que se elimine lo de entre pares.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Sigue Diego.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Igual que Pilar, estoy de acuerdo en que se elimine.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Carlos, Uriel está diciendo que si le puedes volver a repetir la pregunta para poder votar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Uriel, estamos preguntando si Casa Libertad aceptaría la modificación de redacción que en lugar de que diga “la evaluación entre pares” que sea “la evaluación docente”.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Estoy de acuerdo en lo que dijo la profesora Pili.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Y solamente me faltaría Jenifer, de Casa Libertad. Bien.

Entonces la mayoría de Casa Libertad está de acuerdo. “La evaluación docente deberá ser constructiva y nunca podrá ser con fines punitivos”. Ahí estamos de acuerdo, ya está atendida una propuesta.

Ahora vayamos a la siguiente pregunta, y la siguiente pregunta tendría que ser quiénes formarán parte de este proceso de evaluación: los que hayan cumplido con el 80 por ciento de asistencia; quienes estén registrados en la lista de asistencia; y además quienes estén registrados como oyentes. Esos son como los tres temas.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtémoc-Académico). -

Carlos, eso se resuelve con la propuesta que ya mandó Karla. ¿Por qué no lo checas?, porque si no es irse a precisar cosas que no van en el Estatuto. ¿Por qué no ves la propuesta?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos Ernesto, además en nuestra propuesta ya quitamos lo del 80 por ciento, y aquí: “Las y los estudiantes registrados en la lista de asistencia”, porque tú fuiste el que propuso que la palabra de “oyentes” no estaba y que ya con que esté registrado en la lista de asistencia cuando nosotros la subamos, pues ya ahí aparecen los oyentes, o sea, ya está aquí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Podemos ver la propuesta de redacción de la consejera Karla Montalvo?

Dice: “Las y los estudiantes que hayan participado en los espacios de docencia, asesoría y tutoría durante el periodo a evaluar, tendrán derecho de participar en la evaluación del personal académico correspondiente”. Esa es una propuesta de redacción, y parece ser que Cuauhtémoc y Del Valle estarían de acuerdo.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Exacto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿San Lorenzo Tezonco estaría de acuerdo?

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtémoc-Académico). -

Sí. Estoy hablando de Cuauhtémoc.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtémoc-Académico). -

Sí, estaríamos de acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cuauhtémoc estaría de acuerdo con la propuesta, los dos planteles coinciden.

No sé si San Lorenzo Tezonco y Casa Libertad sientan que esta propuesta de redacción incluye la suya.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No. En los espacios de docencia, sí, y tal vez asesoría, pero tutoría, no. A la mejor no tenemos tutorados ahí en el curso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo coincido con Erika. Yo me quedaría con la redacción de Casa Libertad. No sé los demás de Casa Libertad, porque tendríamos tres propuestas entonces: la propuesta de Casa Libertad, esta propuesta en la que están dos planteles de acuerdo, pero San Lorenzo Tezonco no ha dicho nada...

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Es que es complicado plantearlo desde el plantel porque hubo posiciones más bien encontradas y...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Les recuerdo que ahorita estamos con lo que sale de los planteles, entonces como plantel es donde deberían de decir: "Claro, es lo que mi comunidad me dijo". Y habrá otro momento en donde...

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Quiero decir como plantel que esta propuesta me parece que engloba incluso algunos de los elementos que señala la consejera Mariela y que fueron entregados por parte de las personas consultadas, es decir, recupera una parte del sentido y como plantel me parecería bien.

Ahora, me parece que todavía se podría mejorar la propuesta porque la primera parte de la redacción de Casa Libertad es bastante explicativa, sólo que tendría que elaborar la propuesta y me está costando verlas porque no las veo al mismo tiempo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vamos a ver la propuesta de la consejera Mariela.

“Los referentes de la evaluación, es decir, los elementos que constituyen las características esperadas del desempeño académico serán determinados por asesores académicos con conocimiento en la materia y el proyecto educativo de la UACM y con profesoras-investigadores y profesores-investigadores y estudiantes organizados en instancias evaluadoras en el seno de los colegios. Dichas instancias colegiadas estarán en comunicación con el profesorado a través de las academias para favorecer que el proceso de evaluación sea colaborativo y pueda cumplir con sus fines formativos.

“Para definir los referentes de evaluación académica, las instancias colegiadas traducirán los valores y principios expresados en la ley y el proyecto educativo de la UACM a criterios, precisos, claros, certeros y pertinentes. Se enfatizará la importancia que la UACM otorga a la actividad intelectual por el valor humano y social de los resultados que arroja, más allá del beneficio económico o el prestigio personal que reportan”. Esa sería la propuesta.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Incluso les diría que algunas de las cuestiones que están aquí ya planteadas se pueden recuperar en el siguiente artículo, en el artículo 81, que es justamente

en donde se plantean cuáles tienen que ser los criterios. Entonces eventualmente podría suceder que sean recuperados esos elementos que están descritos en la propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Esa es la corrección. ¿Cierto?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Escuchando a Erika y tal a ver si eso resuelve.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Donde dice “espacios de docencia”, sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“Las y los estudiantes que hayan participado en los espacios de docencia durante el periodo a evaluar tendrán el derecho de participar en la evaluación del personal académico correspondiente”.

Insisto, yo no sé a Casa Libertad... A San Lorenzo Tezonco por lo menos la consejera Alejandra Rivera, del plantel de San Lorenzo Tezonco, considera que la incluye.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que nosotros también estamos diciendo que sea antes de la certificación. No sé si valga la pena ponerlo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

¿Pero saben qué? Eso está en el artículo 82, no es de este artículo. La periodicidad viene en otro artículo del EPA. Eso viene en el 82, si mal no recuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces Casa Libertad, por favor.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, y ahí en el 82 discutimos si es antes o después de certificación, porque en el 82 dices que es al final y ahí lo discutimos.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Avancemos, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Digamos que Casa Libertad considera que esta nueva propuesta de redacción incluye lo que se dijo en el plantel. ¿Es correcto?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces tenemos dos propuestas. Hay dos propuestas porque estoy asumiendo de manera errónea que la comisión considera que estaría de acuerdo con esa nueva propuesta de redacción. ¿Es correcto?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

De acuerdo.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

De acuerdo.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

De acuerdo.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

De acuerdo.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

De acuerdo.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -

De acuerdo.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

De acuerdo.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

De acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Son todos?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Es que Jenifer no está.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Están de acuerdo. Entonces tenemos dos propuestas.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Mandé una pequeña corrección que me hizo Adriana, a ver si así queda mucho más claro. Es en vez de “afán” es “el carácter”. Decía: “no serán con afán punitivo” y eso tiene que ver con las intenciones de quienes la realicen. En cambio aquí lo que se plantea es: “y en ningún caso tendrá carácter punitivo”. Es una cosa de afinar la redacción, pero la idea es la misma que ustedes pusieron.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Están de acuerdo los planteles? Bien. Tenemos dos propuestas para el artículo 80. Después de dos rondas y de que ya se hicieron las adecuaciones les voy a preguntar si están a favor de la propuesta uno, que es la primera que

aparece en pantalla; y la propuesta dos que habla sobre que el proceso de evaluación docente tendrá que ser determinado por asesores académicos. La propuesta uno sería la adecuación, y la propuesta dos sería una propuesta de redacción nueva que es la que ya se explicó. ¿Está claro el sentido de la votación? Bien. Votemos entonces.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauteppec-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Propuesta uno.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro el voto de:

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Arias Ortega Miguel Ángel.

Son 19 votos a favor de la propuesta uno, cuatro votos por la propuesta dos, una abstención y dos ausencias.

El siguiente disenso es el del artículo 114. ¿Me podrían ayudar a leer el disenso, por favor. Tengo una moción. Adelante, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción de procedimiento. Me parece que tenemos que concluir con el Título Séptimo, porque el artículo 114 corresponde al Título Octavo y creo que tenemos que concluir con la discusión del Título Séptimo para pasar al siguiente título.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

De hecho, el artículo 114 es del Título Noveno. Gracias por la observación. Les voy a pedir un receso en lo que entre Valeria y yo organizamos esta información.

Receso de 15 minutos

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, respecto de lo que se envió al Título Séptimo hay observaciones en los artículos 76, 77, 79, fracción primera, 79, fracción segunda, y 81. Esas observaciones son propuestas de modificación al documento. Y también hay una propuesta que presenta la consejera Mariela Oliva y que es una redacción diferente. Entonces les propongo que leamos primero las observaciones y

luego ya abrimos una ronda de participaciones. Mariela, por favor, lea su propuesta.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Quieres que lea toda la argumentación o solamente las propuestas?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Te parece bien si haces una breve introducción y luego ya lees tu propuesta?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Bueno, no es mi propuesta, es la propuesta que me hacen llegar miembros de la comunidad académica de diferentes planteles, en términos de lo que también ya en la participación anterior respecto al artículo 80 di lectura de por qué se considera un disenso de fondo de este título, en congruencia también con todas las demás propuestas y planteamientos que se han hecho de fondo de todo el proyecto de EPA y las propuestas que en ese sentido llegaron.

De lo que leí sólo podría resumir, este documento ustedes, los consejeros y las consejeras, lo conocen, la comunidad académica no y por ello tal vez sí sería necesario leerlo completo, pero no lo están poniendo en la mesa.

Hay una crítica clara respecto a cómo se está concibiendo en términos generales la evaluación en esta propuesta de EPA y llama particularmente la atención, como ya lo dije anteriormente, el que no se esté considerando que el fundador de esta institución es un pedagogo que ha insistido y nos ha legado una mirada de la educación y del trabajo pedagógico desde una mirada digamos de resistencia frente a las formas instrumentales del ejercicio de esta

labor universitaria y de construcción formativa, tanto de la actividad docente y de la actividad misma de la integración de un profesor-investigador.

En la propuesta que le hacen llegar los miembros de la comunidad académica hay una crítica a cada uno de los artículos de este Título Séptimo con referencias bibliográficas importantes en el tema de la evaluación, que sustentan claramente la argumentación y les leo las propuestas de redacción, sin embargo, en el momento en que entremos a la discusión haré lectura de los argumentos críticos y por qué se hace esta otra propuesta.

Del Título Séptimo se propone que se nombre: “De la evaluación académica”, Capítulo Único.

“Artículo 76. La evaluación académica deberá entenderse como una oportunidad que brinda la Universidad para que las y los profesores-investigadores realicen su trabajo de una manera más productiva y satisfactoria. Acorde con este propósito, la evaluación académica en la UACM será entendida como un proceso de carácter diagnóstico, es decir, constructivo y formativo.

“Artículo 77. La evaluación académica se enfocará a todas y cada una de las actividades que desempeñan las y los profesores-investigadores para hacer posible que la Universidad cumpla con sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión, divulgación, certificación de conocimientos, cooperación interinstitucional y en su caso en la prestación de servicios a la comunidad, de conformidad con la Ley de la UACM, artículo 7, fracción cuarta, y el EGO, artículo 9.

“Las actividades académicas sujetas a evaluación serán: docencia, asesoría y tutoría, investigación, creación artística, divulgación, extensión y cooperación

interinstitucional, de servicio a la comunidad y a la sociedad, así como las actividades de revisión y actualización de planes y programas de estudio y las realizadas en el ejercicio del año o el semestre sabático, entre otras actividades que permitan cumplir con las funciones sustantivas de la Universidad.

“Artículo 78. La evaluación académica deberá de ser diagnóstica y estar fundamentada en el conocimiento más sólido posible de los logros y deficiencias del desempeño académico, así como de las causas de estos logros y deficiencias para definir acciones de mejoramiento.

“En ese sentido, la evaluación será entendida como un proceso continuo, integral y colegiado y tendrá un componente de autoevaluación. Será continuo porque la evaluación se realizará de manera periódica; será integral porque la involucrarán diversos espacios universitarios; y será colegiada porque implicará la participación de la comunidad académica de la Universidad.

“Artículo 79. La evaluación académica será entendida como un proceso constructivo y formativo con los siguientes objetivos:

“I. Valorar si el trabajo del personal académico corresponde con los principios y los propósitos establecidos en la Ley de la Universidad y el proyecto educativo.

“II. Examinar de manera colegiada la importancia de considerar los adelantos e innovaciones en cada campo de conocimiento.

“III. Facilitar el diálogo académico en donde el intercambio en torno a las estrategias docentes utilizadas por el personal académico sea un elemento básico para actualizar los programas de estudio y mejorar su impartición.

“Artículo 80”. Este artículo ya fue votado recientemente y que está integrado en esta propuesta y no lo leo.

“Artículo 81. Las y los profesores-investigadores podrán participar en procesos de autoevaluación. La autoevaluación será entendida como una actividad programada y sistemática de reflexión acerca de la propia acción, desarrollada con base en información confiable y orientada a la mejora del desempeño académico.

“Artículo 82. Los estudiantes que hayan participado en espacios de docencia, asesoría y tutoría tendrán el derecho de participar en la evaluación de sus profesoras y profesores-investigadores, respondiendo a los instrumentos de evaluación correspondientes. Los académicos y los estudiantes que hayan participado en espacios donde se realicen otras actividades como las enunciadas en el artículo 77, tendrán el derecho de participar en la evaluación de las mismas.

“Artículo 83. Las instancias académicas colegiadas encargadas de la evaluación en los colegios serán responsables de dar seguimiento a los procesos de evaluación y de ofrecer oportunidades a las y los profesores-investigadores para mejorar su desempeño. Los Consejos Académicos de Colegio promoverán el desarrollo de la evaluación académica como un proceso constructivo, continuo, permanente, integral y colegiado”.

Quiero nada más agregar que esta propuesta está en el sentido de la argumentación previa, y esa es la propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Voy a leer la propuesta de modificación en el artículo 76.

“Artículo 76. La evaluación del personal académico es una tarea estratégica para la Universidad, pues permite incidir en la mejora de las tareas sustantivas

de la institución. Además, la evaluación del personal académico brinda información relevante respecto del cumplimiento de las responsabilidades de dicho personal y es un mecanismo de promoción –y aquí está la modificación– de sus habilidades y destrezas académicas”. Esa es la propuesta de modificación en el artículo 76.

En el artículo 77 la propuesta es que se elimine la última parte que es: “...y cualquier otra instancia, comisión o comité específico avalado por la Universidad para tales fines”.

Sigue el artículo 79, fracción primera: “Valorar la correspondencia entre el trabajo docente del personal académico y los principios establecidos en la Ley de la Universidad”. Y también en la fracción segunda, que quede únicamente: “Reconocer la actualización del personal docente en su área de conocimiento y desarrollo profesional”. Y en el artículo 81, en lugar de que diga: “La Coordinación Académica organizará” es “gestionará”. Es la única modificación. Se han leído todas las propuestas. La propuesta de modificación que presenta la consejera Mariela Oliva es la de que el nombre del título “De la evaluación” se cambie por “De la evaluación académica”. Es distinto el sentido porque por una parte te habla de la evaluación académica y acá habla del personal académico, entonces son cosas diferentes.

Entonces lo que yo les quiero proponer es que decidamos cuál sería el documento de trabajo. Si este Pleno decide que se hable de la evaluación académica en lugar de la evaluación del personal académico, entonces tendríamos un documento de trabajo que es el que estaría titulado “De la evaluación académica”, y en ese documento incluso no hay observaciones.

Pero si este Pleno decide que el documento de trabajo sea el que presenta la comisión, pues entonces aquí ese es el que se está discutiendo.

Esa es la propuesta, porque de lo contrario tendríamos que modificar la redacción en todo lo que resta del documento, y en lugar de que diga “De la evaluación del personal académico” debería decir “De la evaluación académica”. Si lo pudieron leer se darán cuenta de que son dos propuestas diferentes.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Yo tengo una moción, Carlos. Miren, como consejeros de Cuautepec que estuvimos discutiendo todos los títulos, pero durante cuatro semanas mañana y tarde nos dedicamos a estos últimos títulos, nosotros analizamos los disensos y sobre esos disensos es sobre los que tenemos el análisis, la propuesta y las precisiones de nuestros compañeros, que fue un conjunto amplio de compañeros participantes.

Esto que está presentando la consejera Mariela no se conoció en esas mesas de trabajo, y si bien la metodología lo permite, nosotros como consejeros de Cuautepec no estamos en condiciones por ejemplo de cambiar el concepto general del Título Séptimo y así también la propuesta que recientemente se leyó sobre la cual podríamos opinar muchísimas cosas.

Pero el tema es, ¿vamos a trabajar algo que no fue valorado ni analizado con nuestros compañeros? No, no lo vamos a hacer, porque por eso estuvimos cinco semanas trabajando. Hay un conjunto de dos o tres compañeros que insistentemente han planteado que la metodología ha estado mal, que el espíritu de esta normativa contraviene muchísimas cosas, nosotros no

acordamos con eso, eso no fue lo que nuestros compañeros valoraron, al contrario.

Entonces le propongo, secretario técnico, que ponga a votación del Pleno si se recupera eso, o nos centramos en el documento que se trabajó a lo largo de cuatro semanas en el último periodo, porque también esto se trabajó desde agosto a la fecha y es la base con la que nosotros hemos interactuado, trabajado y recuperado de nuestros compañeros en el plantel. Espero que se haya entendido mi propuesta, traté de argumentarla.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Mariela Oliva.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mi argumento sería el siguiente. Me parece que hay propuestas de redacción sobre los títulos bajo una argumentación clara de una propuesta que no sólo llega en tiempo y forma por lo establecido por este Pleno y que es de conocimiento de los consejeros y las consejeras desde ya varias semanas, es decir, no es una cuestión improvisada. Y tampoco, y esto es muy importante, no es algo que no se haya plasmado en las discusiones de las mesas de consulta, las últimas que se realizaron en específico sobre estos títulos, sino también las anteriores, las de agosto, etcétera.

Entonces no es tal como lo está mencionando la consejera Aideé, al contrario, son propuestas que en efecto hacen una crítica de fondo y que son consecuentes con esa crítica de fondo respecto a esta propuesta de proyecto de EPA.

Si la decisión que se quiere tomar acá es no discutir sobre estas propuestas y simplemente votar si se toman en cuenta o no, me parece un error en términos justamente de la importancia de discutir estos elementos en el marco del Pleno y en el marco de la construcción de esta normativa.

Yo quiero insistir que a mí me parece que el proyecto de EPA que se presenta y que ahora estamos en discusión, estamos justamente bajo los elementos que nos otorga ser parte del Pleno de la obligación de discutir estas diferentes miradas que sí están en el marco no sólo de las consultas sino de propuestas enviadas.

En ese sentido, me parecería inadecuado que lo que se hiciera fuera votar una cosa contra la otra. Me parece que valdría la pena poner a discusión algunos elementos que están en el articulado, y después de esa discusión entonces ir a la votación. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Hasyadeth Borja, por favor.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Efectivamente como dijo la consejera Aideé Tassinari, ella está diciendo la verdad, el proyecto del Estatuto es un proyecto que se dio a conocer desde el mes de agosto del año pasado, se hicieron consultas electrónicas, se hicieron jornadas y participó toda la comunidad que estuvo interesada en participar, se dio a conocer, se discutió y se hicieron llegar propuestas, las propuestas se han integrado, se han trabajado y ahorita cuando empezó la consejera Mariela a

leer ella misma lo dijo y lo dijo muy claro: es una propuesta que conocen los consejeros, pero que no conoce la comunidad. Fueron sus palabras.

Y efectivamente esto rompe con toda por supuesto la metodología y le falta el respeto a la comunidad, esa comunidad que la misma consejera Mariela por supuesto siempre dice que es a la que no se le escucha. No podemos pasar por encima de la comunidad que participó y que presentó propuestas y que después de esas propuestas que se presentaron y que se integraron, se trabajaron nuevamente en cada plantel por cada uno de los consejeros.

Por lo tanto, la consejera Mariela miente al decir lo que acaba de decir ahorita. Ella señaló que es una propuesta que no conoce la comunidad y esa es la verdad, no la conoce y no puede decir que recupera y que sí se conoce, porque ella misma lo señaló.

Estoy de acuerdo con la consejera Tassinari, nosotros en Cuauhtepec hemos trabajado con nuestra comunidad, cada uno de nosotros hemos trabajado en nuestros planteles con lo que la propia comunidad trabajó e integró en el Estatuto durante las jornadas virtuales. Ir contrario al trabajo que ya hicimos nosotros y la comunidad de nuestros planteles me parece una falta de respeto. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue la profesora Mckelligan.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Reiteraría una serie de reflexiones que se están elaborando en este momento.

Me parece que se creó una metodología de consulta permanente, es decir,

hubo distintos momentos de consulta y fueron consultas diferenciadas, es decir, se utilizaron todas las estrategias que en ese momento consideramos útiles y pertinentes hasta donde era factible utilizar, desde cuestionarios hasta acercamientos propiamente con las comunidades en términos de planteles, hasta inclusive los colegios, que en un primer momento no estaban, para de alguna manera discutir un primer documento que fue presentado y frente a los cuales se elaboró una gran cantidad de propuestas de modificación críticas, e inclusive hay quienes podrían decir propuestas de EPA, etcétera.

Con todas esas modificaciones se hizo efectivamente una serie de propuestas a la totalidad de la comunidad universitaria, en donde se intentaba recuperar toda esa diversidad, es decir, se elaboró todo un análisis que posibilitaba de alguna manera volver a presentar las miradas de hasta dónde era factible incorporar esa diversidad en una sola redacción.

Posteriormente eso mismo se volvió a presentar ante la comunidad universitaria y se discutió con ella. En esas discusiones efectivamente se reconocieron los lugares en donde había una imposibilidad de un acuerdo. Eso es lo que nosotros llamamos disenso. A partir de ahí se presentaron estos disensos de nuevo con nuestros representados. Esto ha permitido una y otra vez ir construyendo una consulta e ir construyendo un acuerdo de lo que se espera tener como Estatuto del Personal Académico.

En ese sentido, estaría de acuerdo con lo que se está proponiendo por parte de las maestras Aideé y Hasyadeth. Definitivamente en este momento sacarnos de la manga sin consulta previa, sin las consultas que se han venido realizando, una nueva propuesta totalmente diversa del EPA me parece que es perder de vista todas las consultas que se han realizado. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Karla Montalvo, por favor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo he leído con atención la propuesta y yo creo que, a diferencia de lo que pasa en otros títulos, lo que presentan en los siguientes dos títulos me parece que sí cambia por completo la estructura porque se trata de dos visiones completamente diferentes y que se enuncian de manera completamente diferente, aunque sin duda con un ejercicio se puede ver cómo podríamos plantear, pero sí me parece que mucho más claro en los Título Octavo y Noveno que lo que están proponiendo, estructuralmente es otra cosa.

En cambio, en este título yo sí encontré cosas que creo que podemos retomar para enriquecer la propuesta original y que no violentan de fondo lo que se consultó en los planteles, porque tiene que ver como con precisiones y utilizar otro tipo de palabras para enunciar ciertas ideas, etcétera.

Entonces en este título en particular, que estamos hablando del Título Séptimo, yo sí creo que se pueden incorporar elementos, es decir, que no están radicalmente diferentes como sí lo son en los Títulos Octavo y Noveno, que son propuestas que de plano parecen otra propuesta, y en este no. Si bien no siguen siempre la estructura planteada en el original, pues yo sí me di a la tarea de buscar y decir: acá lo ponen en el 82, pero en la propuesta original viene en el 81, se puede retomar esta idea y se pone por acá. Yo ya hice ese trabajo y lo voy a proponer, porque creo que no violenta nada y yo se los planteo así. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Frank Vázquez.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A mí no me sorprenden un poco las posturas respecto de la rigidez que hay en una discusión tan importante como es una propuesta de esta naturaleza. Me parece que no hay una ocasión tan democrática como se ha reiterado en muchas ocasiones, en el sentido de que si ese fuera el sentido habría cabida para la discusión de diversas propuestas que surgen de otros integrantes de la comunidad académica universitaria.

En ese sentido, me parece que es lamentable que no se quiera o no haya la disposición siquiera la discusión. Ya no estoy diciendo de que se acepte o no una propuesta, sino siquiera que se discuta, y eso es, desde mi punto de vista, muy lamentable.

Pero más allá de eso, de las dos propuestas que en este momento se ponen en contexto, pues yo personalmente y creo que se ha manifestado incluso en otros consejeros y consejeras, sobre todo del sector estudiantil, vemos un vicio de origen en la propuesta en general de esta discusión y ese vicio tiene que ver con las dificultades que enfrenta la gran mayoría de la comunidad universitaria para atender una discusión de esta envergadura. Entonces para mí es una irresponsabilidad hacerlo en un contexto tan adverso, no lo comprendo realmente.

Y por otro lado, creo que la consejera Hasyadeth más bien miente cuando dice que toda la comunidad ha participado en esta discusión. Eso no es cierto y aquí

mismo lo han dicho y está en la estenográfica cuando han dicho el número de participantes en las consultas y son muy pocos, es un porcentaje mínimo de los integrantes de quienes conforman la comunidad universitaria. Entonces es una mentira que se diga que toda la comunidad ha participado y es lamentable que se haga en un contexto tan adverso y que en lugar de que se promocióne y que lo que se hubiera hecho es una ruta crítica para una vez saliendo de este contexto, proponer entonces sí una discusión mucha más amplia en toda la comunidad, pues se haya optado por esta vía. Esa es mi participación. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Mariela Oliva, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Nada más para aclarar y no se tergiverse mi palabra, como suele hacerlo la consejera Hasyadeth, primero yo me refería a la necesidad de que se lean en el Pleno las propuestas que llegan de la comunidad para que no sólo quede en la estenográfica, sino para que quienes siguen el Pleno conozcan las diferentes propuestas.

La discusión en las consultas de disensos estructurales de la propuesta se hicieron por parte de la comunidad en cada una de las etapas propuestas para esta discusión, y en las consultas, y ahí lo podemos corroborar en las mismas relatorías, se planteó también a la comunidad que hiciera llegar propuestas de redacción sobre los títulos y eso se hizo. Con todo y ello y con todo y las contradicciones del propio Pleno respecto a la metodología aprobada, se pusieron ciertos límites de tiempo que no corresponden con lo que dice el

propio acuerdo. Sin embargo, con todo y eso también se hacen llegar las propuestas, las propuestas que se discutieron en las mesas, las propuestas que sí estaban en las consultas, en todas y cada una de ellas.

Entonces no se malinterprete esto, yo no estoy mintiendo y mucho menos estoy faltando al respeto a la comunidad universitaria, muy al contrario, estoy poniendo en juego una discusión pertinente, reflexionada, argumentada y basada en una lectura transversal, profunda e integral tanto de la propuesta del proyecto de EPA antes de las modificaciones y los disensos que se establecieron, como de aquellos disensos que fueron borrados. En efecto, es estructural, y en ese sentido lo que corresponde es discutirlo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Israel Gallegos.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -

En este tema coincido con lo que está diciendo la consejera Aideé Tassinari y la consejera Hasyadeth Borja respecto al mandato y la discusión que tenemos en la comunidad de Cuauhtepc que nosotros representamos y que tenemos por se respeto que traer a este Pleno.

Me parece que ya tenemos un antecedente en el Título Sexto, donde la propuesta de Mariela estaba tratando de cambiar todo un título completo que tenía que ver con distribución, complementariedad, etcétera, y lo quería convertir en un solo artículo que cambiaba el sentido de todo el título y por lo tanto también cambiaba lo que tanto ha dicho de manera estructural lo que el EPA está haciendo.

Pienso que este Título Séptimo tiene esa misma lógica y ya hemos hecho de votar el título original en el caso del Título Sexto con sus disensos contra ese artículo único que modificaba la discusión completa. Después de haber hecho esa votación ya empezamos a trabajar directamente con lo que se quedó, es decir, con la propuesta ya sea la de Mariela o ya sea la propuesta original, y en ese caso quedó la propuesta original, y pienso que esto sucede de la misma manera.

Cómo se quiere que se discuta una propuesta que está cambiando de manera radical lo discutido en las consultas y que demás están incorporadas como consensos o disensos en la propuesta que está en la mesa. Pienso que no hay condiciones de legitimidad para votar o discutir la propuesta que trae Mariela. Y otro comentario que quiero hacer para terminar es que en todas las oportunidades que tuvo por ejemplo el consejero Fran Vázquez para consultar decidieron no hacerlo. Yo he escuchado que argumentan que no se podía hacer ese tipo de discusiones con la comunidad estudiantil porque estamos en pandemia y porque estamos en línea, mismo caso para el Estatuto de Estudiantes, pero por otra parte han apoyado y han votado que sí se pueden hacer votaciones en línea, que sí se pueden hacer campañas en línea, que sí se pueden discutir quiénes son los candidatos más idóneos para representar en este Séptimo Consejo Universitario.

A mí me parece una contradicción, dice que una cosa sí se puede hacer y que otra cosa no se puede hacer, y yo creo que por eso sienten la libertad de votar lo que a sus personas les parezca, pero no es el caso de Cuauhtémoc porque tenemos un trabajo hecho con la comunidad que requiere respeto. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Efectivamente el Título Séptimo es un título complejo en la medida en la que aborda una cuestión que genera mucha angustia y que genera mucho conflicto entre la comunidad académica. Particularmente sabernos evaluados por primera vez y tener enfrente por primera vez la posibilidad de evaluar nuestra tarea y nuestras actividades resulta de alguna manera inquietante, y ello ha dado lugar de pronto a un montón de inquietudes, en otras ocasiones sospechas, algunas de esas sospechas más bien fundadas sobre un imaginario más que sobre las propias palabras, del título. Y también habrá que decirlo ha dado oportunidad a que tengamos una discusión acerca de cuáles son los elementos que se requieren y cuál es la perspectiva que se requiere sobre la evaluación.

He de decir de principio, como secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Académicos, para ir despejando las dudas y para ir clarificando, que he leído también con atención el documento que presenta la consejera Mariela Oliva a nombre de otras personas, entre ellas, algunas personas que han manifestado sus opiniones en el Foro Universitario. Y la parte en la que yo difiero mucho es en esta pretensión o en esta forma en la que se descalifica el trabajo de la propia comisión y de las personas que trabajamos ahí

Se habla por ejemplo de que desconocemos cuáles son las perspectivas o cuáles son las aportaciones que hace el ingeniero Manuel Pérez Rocha al respecto de los procesos de evaluación y de la evaluación docente, y lo que he

de decir al respecto es que la propia Comisión de Asuntos Académicos cuenta con una de las pedagogas, con una de las profesionistas más reconocidas dentro de esta Universidad que ha trabajado proyectos de evaluación docente y es la consejera universitaria Pilar Rodríguez. También ha participado la consejera Aideé Tassinari. Justo cuando estábamos haciendo la revisión de los comentarios su asesoría fue de muchísima ayuda para ir adecuando cosas.

Ahora bien, sobre la propuesta que presenta la consejera Oliva a nombre del resto de integrantes de la comunidad, claro que hay elementos que pueden ayudarnos a mejorar la perspectiva. Y si habría que decir en qué son distintas, me parece que son distintas en la medida en la que no terminan de asentar quién hace qué, cuáles son las instancias que están calificadas o que tienen que organizar los procesos y que tienen que darle conducción.

Un asunto relevante aquí es entender precisamente que el Estatuto del Personal Académico fundamenta la evaluación desde una mirada formativa, desde una mirada que le aporta al personal académico para mejorar y para seguir desarrollándose conforme a la propia Ley de la Universidad y también le da un lugar al estudiantado. Eso es fundamental de entender. El estudiantado no solamente participa de la evaluación, participa en otros contextos. Es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Finalmente Aideé Tassinari

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

La consejera Karla dijo que tenía propuestas de recuperación del documento presentado por la consejera Mariela Oliva a nombre de otros miembros de la comunidad. Entonces si lo tiene, yo digo que escuchemos en aras de escuchar como siempre hemos escuchado, llevamos seis títulos escuchando, analizando y tratando de integrar. Escuchemos y entonces ahí los cinco consejeros de Cuautepec consideremos que no hay materia previa discutida con nuestros compañeros, que además no fueron pocos y fueron muchas semanas, pues así votaremos.

Pero yo digo, en aras de recuperar y dado que Karla tiene una propuesta, escuchémosla y vámonos sobre eso para poder tratar de avanzar lo más posible. Es la misma discusión porque nosotros también analizamos y muy profundamente la propuesta que llegó el lunes de la semana pasada y se va a presentar en el Título Octavo y ahí lo volvemos a ver.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Le preguntaría si están de acuerdo en que tenemos ya discusión en materia de los artículos. Bien. Ya se leyeron las propuestas y entremos directo. Se abre una nueva lista de participaciones. En este caso estarían en observación los artículos que comprenden el Título Séptimo. ¿Es correcto? Bien. Iniciamos con Mariela Oliva.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mi participación iba en torno a lo que se estaba planteando en términos generales respecto a la legitimidad. Y solamente aclarar una cosa nuevamente

al consejero Israel Gallegos, etcétera. Las propuestas no son propuestas que salen de pronto de la nada; son propuestas que vienen de discusiones y de planteamientos en todos y cada uno de los momentos de estas consultas de este proyecto de EPA, incluida la no puesta en juego de planteamientos estructurales de crítica.

Todos y cada uno de nosotros tenemos no sólo la obligación respecto a nuestro plantel; tenemos la obligación respecto a todos y todas y cada una de las voces y eso es muy complicado sin duda en términos de la representación, y en un verdadero ejercicio democrático, y verdadero me refiero como práctica, se tiene que discutir. En ese sentido, voy a hacer el planteamiento crítico respecto al artículo 76 y por tanto la propuesta que se hace. En este artículo se dice:

“Artículo 76. La evaluación es una tarea estratégica para la Universidad que permite incidir en la mejora de las tareas sustantivas. La evaluación docente brinda información relevante respecto del cumplimiento de las responsabilidades del personal académico y es un mecanismo de promoción de sus capacidades que permite tomar decisiones académicas y académico-administrativas por parte de las instancias colegiadas encargadas de evaluar y que debe de establecerse como un proceso formativo. Dicho artículo define a la evaluación como un mecanismo con tres propósitos:

“I. Informar sobre la calidad del desempeño docente para la toma de decisiones académicas y académico-administrativas.

“II. Observar si el personal docente cumple con sus responsabilidades para otorgar promociones o sancionar por incumplimiento.

“III. Establecer un espacio formativo para que el personal docente mejore su desempeño”.

El planteamiento es confuso, obedece a la lógica de la educación tradicional que asocia evaluación con calificación, clasificación, exclusión y castigo y se olvida del carácter predominantemente formativo y constructivo de los procesos de evaluación.

Con tal enunciación, el artículo 76 opta por concebir a la evaluación como una tarea instrumental que dará información, producto y salida sobre diversos aspectos subsumidos en el docente mismo en sus tareas administrativas, técnico y educativas como parte de una estructura que lo mira y califica, como dato para hacer más eficaz lo que sigue después de esa evaluación instrumental, para llegar a concluir que si el docente cumple con lo requerido recibe una promoción, y si no cumple, queda señalado. Se me acabó el tiempo. Vuelvo a pedir la palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la profesora Mckelligan.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

De manera rápida yo lo que quería proponer es que Karla presente el artículo 76 que ella redactó y que pretende unificar, de tal manera que lo tengamos presente también, porque tenemos la de Alejandra y la de Mariela, y en ese sentido valdría la pena tener ya enfrente la propuesta de unificación. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Frank Vázquez.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me parece que en términos estructurales la propuesta que hace la consejera Mariela Oliva tiene un sentido, desde mi punto de vista, que se apega más a los principios y lo que se enuncia en el proyecto de la Universidad.

Es verdad, tiene un carácter distinto de lo que se plantea en la propuesta original y eso evidentemente me pone en una disyuntiva bastante grande, pero no por eso me parece que debiera obviarse, en el sentido de que si es una propuesta que aporta y que mejora la propuesta, pues tendría que recuperarse. No sé por qué hay tanta displicencia de discutir y de incorporar, si no en su totalidad, quizá rescatar algunas cuestiones o aportes que podrían ser válidos para el documento. Más bien haría por ahí mi participación en el sentido del documento.

Y para terminar nada más contestar a la alusión que hacía el consejero Israel Gallegos. Efectivamente algunos consejeros estudiantes decidimos no integrarnos en las mesas de consultas y no participar de este proceso, porque reiteradamente lo hemos dicho nos parece que está fuera de un contexto óptimo para dar una discusión tan importante y tan amplia como esta. Lo cual no quiere decir por supuesto que no entendamos que es una normativa que se requiere, pero, y lo hemos manifestado también, no en esas condiciones, desde nuestro punto de vista.

Y en ese sentido, tampoco es que me atribuya un voto a título personal; en todo caso me abstendría por supuesto porque no votaría por algo, como bien

lo dijo, no consulté y esa fue una cuestión que ya lo hemos puesto de manifiesto las razones por las cuales no. Qué bueno que los consejeros pudieran hacerlo, pero lamento que el número de participantes haya sido tan reducido, y eso aunque tiene su validez y por supuesto que son importantes esas voces, me parece que no son suficientes y que en algún momento...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la profesora María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

La primera cosa que me resulta paradójica de lo que se plantea es que estamos discutiendo un Estatuto sin una consulta amplia y masiva, siendo que se hizo un proceso de consulta en la que participaron diversas comunidades de toda la comunidad universitaria, y digo que es paradójico porque parece que hay como una crítica a la tiranía de las minorías y se nos impone en el debate del Pleno, y espero que no se ofenda nadie, incorporar otra discusión aportada por otra minoría y además en un contexto en el que eso no se discutió con las comunidades en los distintos planteles, entonces yo digo que ahí estamos en una paradoja. Uno.

Dos. ¿Para qué nos sirve esta propuesta que a través de la consejera Mariela nos hace llegar un grupo de profesores compañeros universitarios. A mí en lo particular me sirve para dirimir, para mirar lo que se está planteando en el EPA y para abrir la perspectiva de lo que estamos diciendo, decía yo, otra manera de decirlo y de señalarlo o de corregirlo, y aquí hemos propuesto en diversos momentos propuestas de unificación, elementos que nos permiten justamente

mejorar la redacción y la expresión que fue consultada en distintos momentos y sobre todo en la última etapa con la comunidad universitaria. Y en ese sentido, vale la pena escuchar esto para todos nosotros y para la comunidad que nos escucha.

En ese sentido, me parece contradictorio que se diga, particularmente en este título, que hay una propuesta de instrumentalización de la evaluación docente, cuando en la propuesta que trae Mariela aquí, que no es de ella, pero que ella trae y que insiste en ponerla en el debate, dice que la evaluación es una oportunidad para que los profesores-investigadores realicen su trabajo de una manera más productiva. Si eso no es instrumentación, ¿qué es?, porque si no estamos criticando una cosa y al mismo tiempo asumiendo desde el discurso, que se supone crítico, otra cosa. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Alejandra Rivera, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Justamente atendiendo a las discusiones que fueron dadas en esta última fase yo propuse una clarificación que me parece importante y que tenía que ver con establecer claramente a qué se refiere este mecanismo de promoción. No es un mecanismo de promoción y de puntitis. No suelo hacer esto de responder con respecto a lo que se dice, pero me parece que sí es importante: en ninguna parte del documento se plantea la promoción como una promoción de grados o de rangos o de puntitis, como la han llamado algunas

personas aquí en este Pleno. No es así. Se habla específicamente en la propuesta original de promoción de capacidades.

Cuando se lleva a la discusión esto se critica que capacidades nos coloca en una perspectiva capacitista y entonces mi propuesta es que el planteamiento sea que es un mecanismo de promoción de sus habilidades y destrezas académicas. Esto creo que es importante plantearlo sobre todo en el sentido de que tenemos que ir disipando esta dudas, tenemos que ir disipando esta clase de interpretaciones que nos colocan en una situación muy confusa y poco adecuada para el clima de discusión.

Por el otro lado, dentro de las críticas que nos hace llegar Mariela con respecto a un grupo de personas que elaboran este documento se critica la palabra “estratégica”, y justo coincido con la consejera María, por el otro lado en su propuesta se habla de realizar un trabajo de forma productiva. Entonces podemos hacer una adecuación en la que no prevalezca ninguna de estas dos palabras si nos generan conflicto, pero que no se pierda de vista que efectivamente la evaluación si tiene un conjunto de fines y tienen que ver con fines que incluso están descritos en la ley. Es decir, la evaluación sí tiene que ver con la promoción, el desarrollo y la formación del personal académico para su mejor desempeño, para que pueda estar vinculado con las tareas sustantivas de la Universidad de una manera adecuada y acorde al proyecto.

Que se mantengan los procesos de enseñanza-aprendizaje de cara a qué es lo que los propios actores del proceso educativo están vertiendo, y esto tiene que ser una tarea permanente en el sentido de que la Universidad siempre lo tiene que estar haciendo. Y claro, hay elementos que se tienen que brindar para valorar ciertas dimensiones de la parte académico-administrativa de la

Universidad. Por ejemplo, saber en qué medida se necesita cierta clase de cursos y cierta clase de formas de actualización en docencia, y eso yo lo puedo evaluar, pero si no tengo institucionalmente algo que me dé la oportunidad de seguir avanzando y de seguirme actualizando, entonces no va a tener sentido. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Mariana Romero, por favor.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

Antes, aunque las minorías sean una minoría, pues están en esta Universidad y se les tiene que considerar. No pongamos la discusión en términos de números, de si fueron muchos o pocos, sino en términos de las ideas que están poniendo y de metodologías que sí alcancen a recuperar lo que dicen todas las personas. Voy a leer algo.

“Al Consejo Universitario de la UACM.

“Manifiesto ante ustedes mi preocupación por los hechos acontecidos en la sesión plenaria del pasado 10 de marzo, donde diversos y diversas integrantes del Consejo Universitario dieron voz a mi denuncia por amenazas, discriminación, discursos de odio, actos de violencia de género cometidos contra dos miembros de este Consejo Universitario.

“El primer miembro de este CU al que denuncié es a José Luis García Hernández, quien por cierto sigue presente en esta sesión plenaria a pesar de que lo he denunciado pública y formalmente por haber cometido actos de violencia física, sexual y psicológica dentro de las instalaciones del al UACM,

específicamente al interior del Centro Académico de la Memoria de nuestra América.

“Asimismo, he denunciado ante las instancias formales diversos actos de violencia sexual, física, emocional, psicológica, económica, simbólica y digital. Dichas manifestaciones de violencia las perpetró en mi contra de forma sistemática durante más de cuatro años, mismas que han ido en escalada donde además he recibido amenazas por parte de él y de sus familiares que trabajan para las fuerzas armadas, hechos que me obligaron a salir del país porque dichas amenazas iban a poner mi vida y seguridad personal en alto riesgo.

“Varias y varios integrantes de este CU pretenden soslayar mi denuncia contra dos miembros de este CU, al afirmar que ese tema se debe pasar a las instancias correspondientes. Desde el pasado 10 de marzo hasta la sesión plenaria del día de hoy siguen argumentando que estos asuntos competen a la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACM.

“Al respecto, yo me pregunto: ¿Quieren que tengamos confianza en una instancia como la Defensoría de los Derechos Universitarios que le mintió a varias y a varios integrantes del CU afirmando que meses atrás ya se habían puesto en contacto conmigo? ¿Confianza en la Defensoría de los Derechos Universitarios que después expresó que no se había logrado contactar conmigo porque ‘no localizaban mi dirección de correo electrónico institucional’, misma que lograron conseguir otros integrantes del CU, siendo que no era su obligación sino la de una instancia que además cuenta con los medios para localizar a un integrante de la comunidad, tal como lo han hecho

en otros momentos donde mueven cielo, mar y tierra para buscar a otras personas de nuestra comunidad?

“Varios consejeros aducen reiteradamente que esto no es un asunto del CU. Al respecto quisiera expresar que es inadmisibles que al Pleno del CU le parezca más importante y urgente discutir y aprobar un reglamento como el EPA que discutir las faltas graves en las que han incurrido dos miembros de este Consejo Universitario.

“¿O acaso a ustedes, como consejeras y consejeros, les parece más importante discutir un reglamento como el EPA o cualquier otro tema que discutir sobre la problemática como lo son los actos de violencia de género y de discriminación cometidos por dos de sus miembros? ¿Serán capaces de vulnerar sus propios lineamientos, reglamentos y protocolos que ustedes mismos han aprobado?

“Yo me pregunto, si en teoría el Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno, ¿entonces por qué no tomar postura respecto de dos consejeros agresores denunciados aquí presentes? ¿Por qué soslayar las denuncias contra estos dos miembros de este CU? ¿A qué se debe el desdén manifiesto por parte de los diversos integrantes de este CU.

“Atentamente, Martín López Gallegos, estudiante denunciante de la UACM”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Hasyadeth Borja.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Específicamente sobre la propuesta que presenta la consejera Mariela hay dos irregularidades. La primera elimina la obligación de ser evaluado, de participar en la evaluación. Y por otro lado, tampoco mencionan la instancia a la que le correspondería llevar a cabo dicha evaluación, lo cual, como siempre menciona dice ella, es confuso y es oscuro por supuesto, porque no podemos decir que sí a una evaluación sesgada cuando ni siquiera mencionamos qué instancia la va a realizar.

Por otro lado, esto de que eliminen la palabra “obligación” pues posibilita por supuesto que cualquier profesor se niegue a ser evaluado, y lo que negaría ese profesor es justamente el derecho de los estudiantes a referir respecto de la actividad de sus docentes.

Por otro lado, quiero recordar que el ser consejero nos implica una obligación y es la obligación de escuchar a la comunidad que representamos, a esos que votaron por nosotros. Y decir que no participo en las consultas porque no estoy de acuerdo, no me parece un argumento democrático, para quienes hablan de democracia. No participar en las consultas e ignorar a quienes votan por nosotros no le da a las personas ningún tipo de autoridad moral para hablar de democracia.

Puedo no estar de acuerdo, pero quien decide es la comunidad, porque para eso votaron por nosotros, para representarlos. Si, como bien dice la consejera Mariela, no nada más representamos al sector y a la comunidad que votó por nosotros, sino a todos los integrantes de la comunidad, pues entonces esos estudiantes que no participaron en las consultas tendrían que estar

escuchando a la comunidad que sí participó, que sí trabajó, que sí mandó propuestas y que sí quiere un EPA. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Hay una moción.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Retiro mi moción.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Karla Montalvo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Espero que me dé tiempo para leer la propuesta, pero sí quiero decir que de ninguna manera mi postura es minimizar la violencia ni la discriminación, por supuesto que no. Respetar los procedimientos que nos hemos dado tiene que ver con darles su lugar. Tenemos que respetar el principio de confidencialidad, tenemos que respetar el principio de buena fe, tenemos que respetar el principio de presunción de inocencia y tenemos que respetar el debido proceso. Esa es nuestra obligación como autoridades.

No somos la autoridad competente, y ya se le pidió un informe a la Defensoría de los Derechos Universitarios, pero ellos nunca dijeron que lo habían contactado; dijeron que habían intentado contactarlo, que es diferente. Se pueden pedir las pruebas de que eso fue así, porque si lo intentaron es que mandaron correos electrónicos o marcaron algún teléfono o hicieron algo. Eso

lo deben de tener documentado. Se pide y se acabó. Pero decir que una autoridad miente no es cualquier cosa, y no es una autoridad; que una instancia miente no es correcto.

Por otro lado, la propuesta que yo quiero hacer es la siguiente, y esto lo retomo de parte de la redacción que proponen en el artículo 76 tanto Alejandra como la comunidad que se manifiesta a través de Mariela, y de la propuesta del artículo 79 que hace también ese último documento que menciono:

“La evaluación del personal académico deberá entenderse como una oportunidad que brinda la Universidad para que las profesoras-investigadoras y los profesores-investigadores realicen un trabajo idóneo en relación con los fines de la Universidad.

“Acorde con este propósito, la evaluación del personal académico en la UACM será entendida como un proceso que brinda elementos de diagnóstico sobre el desempeño de las actividades del personal académico y que promueve el desarrollo de habilidades y destrezas académicas desde una perspectiva formativa y constructiva. Por ello los indicadores de evaluación deben ser precisos, claros, certeros, pertinentes y oportunos.

“Asimismo, la evaluación del personal académico debe establecerse como un proceso formativo, participativo y colaborativo que permita la toma de decisiones académicas y académico-administrativas por parte de las instancias que realicen la evaluación para el desarrollo permanente del personal académico. La evaluación del personal académico tiene como fines:

“I. Promover el desarrollo, la formación y el mejor desempeño de las funciones del personal académico.

“II. Valorar si el trabajo del personal académico corresponde con los principios y propósitos establecidos en la Ley de la Universidad y el proyecto educativo.

“III. Mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a través del desarrollo y actualización permanente de los conocimientos, habilidades y destrezas del personal académico, tanto en su área de conocimiento como en sus estrategias didácticas.

“IV. Facilitar el diálogo académico a través del trabajo colegiado, en donde el intercambio en torno a las estrategias docentes utilizadas por el personal académico sea un elemento básico para actualizar los programas de estudio y mejorar su impartición.

“V. Brindar información sobre la situación de la Universidad en cuanto al cumplimiento de sus tareas sustantivas.

“VI. Valorar el funcionamiento de las estructuras académico-administrativas.

“VII. Brindar criterios en torno al trabajo académico que permitan un manejo eficaz y responsable de los recursos de la Universidad.

“VIII. Generar estrategias de planeación institucional basadas en indicadores pertinentes”.

Me parece que ambas propuestas ponen la mira en varios aspectos, es decir, es bien interesante que la evaluación docente no sólo tiene que ver con los docentes; tiene que ver e impacta con el desarrollo y con cómo se desarrolla la función sustantiva, es decir, tiene un nivel individual que tiene que ver con la persona y cómo ejerce la docencia esa persona, pero también tiene que ver con una mirada institucional y global de cómo estemos en términos generales en esa función sustantiva. Y que esa evaluación le dé datos a la persona para que mejore su práctica, pero también a la Universidad para que ponga

elementos sobre la mesa que posibiliten mejorar cómo realizamos esa función sustantiva en lo general y en lo colectivo como institución.

Me parece que con ese orden, pongo en primer lugar lo personal, digamos lo que tiene que ver con la persona y después con lo institucional. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Mariela Oliva y después Armando Cisneros.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Voy a continuar con la argumentación respecto a la propuesta del artículo 76. Señalar que cuando hablamos de producción, de producción de pensamiento y de producción de conocimiento no significa, es decir, la palabra “producción” no significa la mera apropiación instrumental, y no es una contradicción porque incluso se plantea una producción y una satisfacción, elemento clave. La visión planteada en el artículo 76 ve a la evaluación como producto final de un proceso, mediante el cual se requiere implementar un tipo de mejora en sí mismo. Es decir, no hay mención de que una de las funciones de este proceso social llamado evaluación debiera estar encaminado a favorecer el aprendizaje del estudiante, su carácter es primordialmente educativo y por tanto su función es servir a los procesos de cambio implicados en la educación y no solamente dar cuenta de los resultados.

Por otra parte, la visión propuesta por el EPA carece de integralidad. El EPA comete una falacia al pensar que la evaluación docente es una evaluación

individual, desdeña el sentido pedagógico inherente al trabajo colaborativo y, peor aún, desestima la importancia que tienen las y los estudiantes.

Cuando se habla de toma de decisiones académicas y académico-administrativas por parte de las instancias encargadas de evaluar, se instala una ambigüedad que permite suponer que cualquier decisión de estas instancias será legítima si está basada en un proceso de evaluación. Esto resulta inquietante al considerar que como resultado de la evaluación el docente podrá ser objeto de una promoción o de una sanción.

La ambigüedad de la noción de evaluación es evidente en las fracciones primera y séptima del artículo 76, donde se hace un popurrí de fines instrumentales con fines formativos. El universo que se persigue abarcar es enorme. Y la pregunta que surge es: ¿Cómo se puede relacionar el desempeño del personal docente con las estrategias de planeación institucional o con el funcionamiento de las estructuras académico-administrativas? Y esta pregunta no es retórica.

En el marco de un proyecto educativo como el de la UACM la aproximación que el artículo 76 hace de la evaluación es inaceptable y abiertamente inútil, porque es bien sabido que la evaluación es incapaz de cumplir su función pedagógica si va acompañada de premios o castigos, si persigue conseguir información para la toma de decisiones y si se concibe como una actividad dirigida a individualidades.

Y en ese sentido, no debemos olvidar que la concepción de evaluación que propone este proyecto de EPA está más cerca de una mirada... Ya no terminé, pero ahí está la propuesta en ese sentido. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Finalmente Armando Cisneros.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Había escuchado un poco o visibilizado un poco esta parte en la que algunos creemos que Manuel Pérez Rocha cuando hace el proyecto de la UACM dice que no haya evaluaciones. Si bien Manuel Pérez Rocha dice que no haya exámenes, la propia UACM publicó una colección, la Colección Galeta, en donde Manuel Pérez Rocha habla de eso. Y Manuel Pérez rocha cuando habla de las evaluaciones dice textualmente:

“Por evaluación se entiende un conjunto sistemático y fundado de juicios, y es el fundamento que no puede ser y que debe de ser para la evolución de la práctica docente”. Dice Manuel Pérez Rocha: “Juicio se refiere a la facultad del alma por la que el hombre distingue el bien o el mal, e incluso podríamos decir lo bello o lo feo”.

Y en este sentido, me parece que iba a hacer una propuesta, estaba intentando redactar una propuesta entre los dos documentos, pero me parece que la propuesta de la profesora Karla salva, es decir, me parece que sí toma los dos elementos de los documentos.

Por último, quisiera tomar el tiempo que me sobra para celebrar que hace un momento Frank Vázquez celebró que utilizaba el voto de manera personal. Eso se ha visto desde el día 26 de enero del presente año, cuando un grupo de compañeros decidió enviarle un correo. Y con esto me sumo a lo que ya decían algunos compañeros: no hay que invisibilizar la violencia. Y por ello es que hago ahora uso de este tiempo que me queda para enunciar un mensaje que

me envió un compañero estudiante que recibió de algunos consejeros, y el mensaje dice textual: “Más triste que eres, pendejo, y sólo te manipulan”. Veo que para la violencia no hay que hacer uso de la misma, y no sólo de la violencia, tampoco de la persecución que en últimos días algunos compañeros se han sentido perseguidos por compañeros estudiantes.

Por ejemplo, alguno recibió el mensaje: “¿Tú firmaste el correo donde se pide que le dé el voto?” Otro de los mensajes recibidos dice: “Oye, ¿era tu nombre el que salió en el documento del Foro?” ¿Por qué los compañeros estudiantes deben de perseguir a otros? ¿Y por qué si un estudiante firma un documento debe de sentirse culpable?

Creo que como ya nos hemos acercado a las instancias de la Defensoría de los Derechos Universitarios, hay que también atender a los mensajes que nos han enviado, esto porque algunos compañeros consejeros estudiantes que el consejero nos ha solicitado información y no se la han dado. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Miren, ha terminado la primera lista de diez participaciones, hay una propuesta de redacción en concreto, entonces de acuerdo a lo acordado al principio de la sesión les tengo que preguntar si consideran que está suficientemente discutido.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Vázquez Hernández Frank.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepc-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Mckelligan Sánchez María teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Me abstengo.
Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauteppec-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arias Ortega Miguel Ángel.
Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -
Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro el voto de:

Carrillo Meneses Adriana. Dice que se abstiene.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 12 votos a favor de suficientemente discutido, siete votos a favor de que no está suficientemente discutido, cinco abstenciones y dos ausencias. Está suficientemente discutido.

Esta sería la propuesta de redacción del artículo 76. Primero le preguntaría a Alejandra Rivera si acepta la propuesta de modificación que propone la consejera Karla Montalvo, dado que usted hizo una observación.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Doy de baja mi propuesta. Me parece que la propuesta de la consejera Karla es bastante integradora con respecto a la discusión y a la propia propuesta que presenta Mariela a nombre de la comunidad que le ha hecho llegar este documento. Entonces como parte de la Comisión de Asuntos Académicos, la aceptaría.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Le preguntaría a la consejera Mariela Oliva si considera que la propuesta de redacción que presenta la consejera Karla Montalvo incluye parte de su propuesta de redacción, o si se considera representada en esa propuesta de redacción.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo considero que incluye elementos claves, sin embargo, sostengo la propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Gracias. De momento hay tres propuestas. Lo que sigue es preguntarle a la Comisión de Asuntos Académicos si acepta la propuesta de modificación.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

De acuerdo.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

De acuerdo.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

De acuerdo.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepc-Académico). -

De acuerdo.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

De acuerdo.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

De acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces tenemos dos propuestas, ya está suficientemente discutido, no hubo propuestas de modificación a la propuesta que presenta la consejera Karla Montalvo. Estamos en el artículo 76. Voy a votar en el sentido tradicional. La propuesta uno es la propuesta integradora; y la propuesta dos es la que presentó Mariela Oliva.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauteppec-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -
Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Propuesta uno.
Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -
Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -
Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -
Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -
Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -
Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -
Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -
Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -
Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Guevara Sánchez Blanca Edith. Regreso con ella.
Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -
Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Ibáñez Ramos Jovany.
Juárez Bustamante Jenifer Rosario.
Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -
Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Corroboro el voto de:

Arias Ortega Miguel Ángel.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiente). -

Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 19 votos a favor de la propuesta uno, un voto por la propuesta dos, tres abstenciones y tres ausencias. Ese fue el artículo 76. Adelante, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Nada más considerar la hora, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es lo que les iba a decir, que son las 20 horas con 55 minutos, mañana tenemos sesión, ya está votada la continuación de la permanente, entonces yo creo que podemos levantar la sesión y continuarla el miércoles 24 y el jueves 25 de marzo. Entonces siendo las 20 horas con 56 minutos, se levanta la sesión. Muchas gracias.

ooOoo